



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO,
CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

LA UNIDAD DIDÁCTICA COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL

**FORMULACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 3º
ESO DESDE LA CIUDADANÍA GLOBAL**

Presentado por:

ADRIÁN FLORES SORNOSA

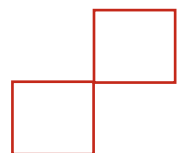
Dirigido por:

ALEJANDRO LILLO BARCELÓ

CURSO ACADÉMICO

2022-2023

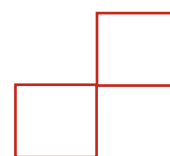
A mi madre Rebeca y a mi pareja Meme, sin vosotras, esto hubiese sido imposible.



Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal el diseño de una Unidad Didáctica destinada al alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria de la asignatura Geografía e Historia sobre los contenidos relacionados con la distribución y movimiento de la población y la organización política y territorial de España desde los principios de la Ciudadanía Global. En un inicio, se ha realizado una búsqueda de los planteamientos de la Educación para la Ciudadanía Global y su aplicación a los contenidos que marca la legislación actual, así como sus potencialidades y debilidades. Posteriormente se ha realizado un estado de la cuestión de la educación para la ciudadanía en el currículo educativo a lo largo de los diferentes marcos educativos que ha tenido España en las sucesivas leyes Orgánicas que los gobiernos han ido impulsando. Seguidamente, un análisis de la Programación Didáctica del curso en el que se quiere implementar la Unidad Didáctica, analizando los diferentes componentes y proponiendo elementos de mejora. Por último, se presenta la Unidad Didáctica diseñada mediante metodologías activas para promover la agencia ciudadana, “Sin inmigración no hay soberanía” donde se explica la interrelación entre los desplazamientos poblacionales y la sostenibilidad de nuestro sistema de soberanía nacional, con la educación en la interculturalidad, interdependencia, Derechos Humanos e igualdad de género.

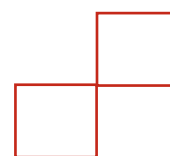
Palabras Clave: Ciudadanía Global, Unidad Didácticas, metodologías activas, capacidades.



Abstract

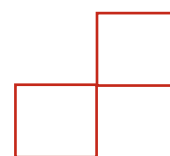
The main objective of this work is the design of a Didactic Unit for students in the 3rd year of Obligatory Secondary Education of the Geography and History subject about the contents related to the distribution and movement of the population and the political and territorial organization of Spain from the principles of Global Citizenship. Initially, a search has been carried out on the approaches of Education for Global Citizenship and its application to the contents established by current legislation, as well as its potentialities and weaknesses. Subsequently, a state of the question of education for citizenship in the educational curriculum has been carried out throughout the different educational frameworks that Spain has had in the successive Organic Laws that governments have been promoting. Next, an analysis of the Didactic Programming of the course in which the Didactic Unit is to be implemented has been carried out, analyzing the different components and proposing elements for improvement. Finally, the Didactic Unit designed through active methodologies to promote citizen agency is presented, "Without migration there is no sovereignty" where the interrelationship between population displacements and the sustainability of our system of national sovereignty, with education in interculturality, interdependence, Human Rights and gender equality.

Keywords: Global Citizenship, Didactic Unit, active methodologies, capacities.

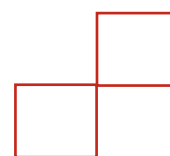


Índice de Contenidos

Introducción.....	9
Justificación	9
Objetivos del Trabajo Fin de Máster	13
Presentación de Capítulos	14
Marco teórico	15
Metodología	17
Desarrollo del trabajo	17
Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia	17
Contextualización del centro educativo: resumen, instalaciones, misión-visión-valores, normativas internas, organización.	19
Resumen	19
Instalaciones	20
Misión, visión y valores	21
Normativas internas.....	21
Organización del centro	23
Contextualización del alumnado	25
Presentación de la PD del curso, análisis y propuesta de mejora	27
Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación.....	27
Actividades TIC.....	30
Metodologías activas	31
Propuestas de innovación educativa	32
Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad. Desarrollo de valores éticos	33
Refuerzo y grupos de atención especial	34
Desarrollo de la UD	34
Introducción.....	35
Justificación.....	36
Objetivos	37
Competencias Clave.....	38
Competencias Específicas	40
Criterios Evaluativos.....	40
Conexión con los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos.....	41
Metodologías	42
Uso de TIC y otros recursos.....	44
Desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad. Desarrollo de valores éticos.....	45



Calendarización y desarrollo de sesiones	46
Atención a la diversidad.....	77
Actividades de refuerzo y ampliación	79
Criterios y procedimientos de evaluación	80
Propuesta de investigación.....	84
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro	85
Referencias bibliográficas	87
ANEXOS	91



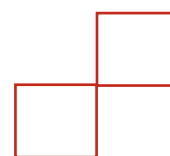
índice de tablas, figuras y abreviaturas.

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución alumnado El Armelar 3ºESO A, B, C.....	25
Tabla 2 Saberes básicos Programación Didáctica 3ºESO A, B, C.....	27
Tabla 3 Cuadro Competencias Clave y Específicas Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell....	28
Tabla 4 Cuadro Programación Didáctica 3ºESO Colegio El Armelar	29
Tabla 5 Comparativa criterios de evaluación Decreto 107/2022 y Programación Didáctica 3ºESO El Armelar	29
Tabla 6 Aspectos de mejora detectados que serán puestos en práctica en la UD.....	35
Tabla 7 Cronograma sesiones UD.....	46
Tabla 8 Distribución de las sesiones	47
Tabla 9 Sesión 1. Movimientos poblacionales.....	47
Tabla 10 Sesión 2. Desplazamientos poblacionales y población en situación de refugio	52
Tabla 11 Sesión 3. Pirámides poblacionales. Natalidad, mortalidad y longevidad	55
Tabla 12 Sesión 4. Migración e inmigración. Movimientos poblacionales en Europa y España. Éxodo rural y fuga de cerebros.....	60
Tabla 13 Sesión 5. Transición, grupos terroristas y Constitución. Presentación trabajo “Tik Tok Politics”	64
Tabla 14 Sesión 6. División de poderes, sistema electoral, monarquía y vestigios del franquismo	68
Tabla 15 Sesión 7. “Fake News” y simulacro de examen	70
Tabla 16 Preguntas simulacro de Examen.....	72
Tabla 17 Sesión 8. Visionado “Tik Tok Politics” . Mesa electoral y votación.....	73
Tabla 18 Sesión 9. Prueba escrita	76
Tabla 19 Contenidos prueba escrita	76
Tabla 20 Reparto porcentaje evaluación.....	81
Tabla 21 DAFO UD “Sin inmigración no hay soberanía”	85

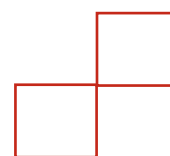
Índice de figuras

Figura 1 Perímetro señalado en rojo del Colegio El Armelar.....	19
Figura 2 Instalaciones Colegio El Armelar.....	20
Figura 3 Organigrama Centro Educativo El Armelar	24
Figura 4 Mapa político según volumen de población.....	49
Figura 5 Visor mapa de Valencia por nacionalidades y renta.....	50
Figura 6 Ejemplos de elementos interculturales y peligros de los procesos migratorios	53
Figura 7 Imágenes actividad A6 La prevención tiene sexo	57
Figura 8 Imágenes actividad A7 Irse de casa: misión casi imposible.....	59
Figura 9 Mapa personajes ilustres exiliados.....	62
Figura 10 Material utilizado en la actividad A9 Un pasado presente.....	63
Figura 11 Diapositiva peligros para la democracia	66
Figura 12 Indicaciones uso aplicación YouCut	67
Figura 13 Material utilizado para hablar de la Corona	69
Figura 14 Diapositiva utilizada en la A12 Falso Documental	72



Listado de abreviaturas

BOE	Boletín Oficial del Estado
CMS	Cambio más significativo
EpCG	Educación para la Ciudadanía Global
ESO	Educación Secundaria obligatoria
EVCE	Educación en Valores Cívicos y Éticos
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PD	Programación Didáctica
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UD	Unidad Didáctica



Introducción

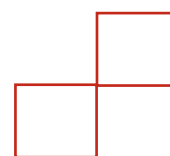
El presente Trabajo Fin de Máster supone la culminación de los estudios cursados en el Máster de formación del profesorado de secundaria, bachillerato, ciclos, escuelas de idiomas y enseñanzas deportivas de la Universidad Europea de Valencia. Este trabajo contempla dos bloques, primero el análisis del contexto en el que se llevaron a cabo las prácticas docentes y, segundo, la elaboración y evaluación de la Unidad Didáctica creada para el alumnado de 3ºESO de la asignatura de Geografía e Historia.

En el primer bloque se realizará un diagnóstico del centro educativo donde se realizaron las prácticas, desde el punto de vista físico, organizativo y la Programación Didáctica, en adelante PD, y que se tomará de referencia para desarrollar la Unidad Didáctica, en adelante UD.

El segundo bloque estará centrado en el planteamiento de una UD de la asignatura de Geografía e Historia de 3ºESO, en el marco de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, conocida como LOMLOE, a nivel nacional, mientras que a nivel autonómico por el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell. La UD se centrará en abordar la problemática de la inmigración como elemento que permite la continuidad de nuestro Estado de Bienestar, todo ello desde la perspectiva de la educación en ciudadanía global.

Justificación

La juventud como grupo etario está sujeta a cambios constantes, tanto físicos, psicológicos como contextuales. Esta etapa también está marcada por la toma de consciencia condicionada por aquello que le rodea; haciendo uso de los planteamientos de Bronfenbrenner en su teoría del modelo bio-ecológico, la juventud toma consciencia y autoconsciencia, de quién es y quién debería ser (microsistema), las estructuras y realidades que le rodean (mesosistema y exosistema), así como de aquellas creencias y formas de organización social que rigen su forma de ver el mundo (macrosistema) (citado en Gifre, Guitart, 2013, pp. 81-82).



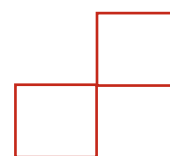
Este despertar cognitivo de su presencia en el mundo y la capacidad que tiene de influir en este también promueve un sentimiento de pertenencia al contexto, desde una posición de ser parte de la ciudadanía, en particular de la ciudadanía del mundo, algo que algunos estudios han puesto de manifiesto (Coordinadora Valenciana de ONGD, 2022, p. 17).

Ahora bien, en los estudios que recogen la voluntad de la juventud de ser agentes de cambio como parte de la ciudadanía, declaran no contar con las suficientes herramientas y capacidades para poder llevar a cabo acciones o influir en su contexto. Esta situación se ha visto agravada en las recientes generaciones a raíz de la pandemia COVID-19 la cual ha producido un retroceso en el desarrollo de sus competencias emocionales, comunicativas y sociales, imprescindibles para ejercer su papel como ciudadanía activa (IVAJ, 2021, pp. 75-78).

Pero esta problemática no es única y no pertenece exclusivamente a nuestra actual juventud, sino que es una preocupación que se ha mantenido en nuestro modelo de Estado y que se ha tratado de atajar mediante la educación como una herramienta de ciudadanía, como así quedó plasmado en el artículo 27.2 de la Constitución Española “2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. (p. 44)”.

Igualmente, los partidos que han gobernado España desde la Transición han querido introducir en sus propuestas de reforma del sistema educativo estrategias para la formación de los principios y deberes de la ciudadanía. Tomamos como referencia de este proceso la Ley Orgánica de calidad de la Educación 10/2002, de 23 de diciembre, la cual implantaba en la Educación Secundaria Obligatoria, en adelante ESO, la asignatura de Ética en 4º de la ESO con el objetivo de presentar dilemas morales generados en el mundo actual al alumnado, con asignación de 1 hora semanal, en total 35 horas anuales.

La posterior ley educativa impulsada por el gobierno socialista, la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, se adelantó a las recomendaciones que el Parlamento y el Consejo de Europa



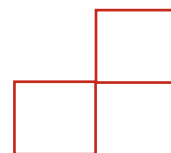
realizarían sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente (Diario Oficial de la Unión Europea L394 de 30 de diciembre de 2006), con el impulso de las competencias y el establecimiento, mediante el Real Decreto 1631/2006, de la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, para 1º, 2º y 3º de la ESO y la asignatura Educación ético-cívica para 4º ESO y de la Competencia Social y Ciudadana.

Si bien es un proyecto educativo que apuesta por una innovación pedagógica a través de las competencias y una mayor preocupación por la formación en ciudadanía, ocurre como en la anterior ley, su asignación de horas se limita a 1 hora a la semana, en total 35 horas anuales. A esto se suma el conflicto que se produjo con las competencias de las Comunidades Autónomas a hora de la implementación en sus currículos, produciéndose episodios como en la Comunitat Valenciana, con la Orden 10/2008 de la Conselleria de Educación que indicaba las asignaturas como optativas y con docencia en inglés. Esta orden fue declarada en nulidad por el Tribunal Superior de Justicia por ir en contra de la Ley Orgánica (TSJCV 4466/2009).

La reforma del gobierno del Partido Popular no se hizo esperar cuando llegó al poder, así ocurrió con la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que cambiaba la asignatura anterior por la de Valores Cívicos y Éticos, la cual era optativa y tenía la misma asignación horaria que las anteriores leyes, 1 hora semanal, en total 35 anuales.

Por último, otro cambio de gobierno propicia otro cambio de ley, pero en esta ocasión una reformulación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La novedad que introduce es que implementa una asignatura que se impartirá en educación primaria y en secundaria llamada Educación en Valores Cívicos y Éticos. Pero, por lo que respecta al volumen de horas, es continuista con las anteriores, 1 hora semanal para un total de 35 horas anuales.

Como hemos podido observar, las diferentes leyes han supuesto un vaivén ideológico entre los partidos que las han impulsado, con mucho contenido, pero con pocas horas de implementación



en el aula. Un escaso tiempo que arduamente podrá responder a las necesidades de la juventud de una mayor formación en competencias para ejercer una ciudadanía plena y responsable, que comprenda las conexiones locales y globales en las problemáticas que le rodean.

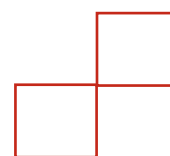
Por estos motivos, se presenta, como alternativa y planteamiento de este Trabajo Fin de Máster, la oportunidad de introducir los principios sobre educación en ciudadanía que las leyes mencionadas han promovido, de forma transversal, en una asignatura con mayor peso horario como es la asignatura de Geografía e Historia.

En este caso, se imbricarán los bloques previstos en el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell por el que se establece la ordenación y currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos en la Asignatura de Historia en 4º de la ESO, los cuales son: persona, paz, prosperidad, planeta y participación, en la asignatura de Geografía e Historia del curso 3ºESO.

De esta forma, se naturalizará el proceso de ciudadanía y el alumnado desarrollará las capacidades necesarias para incidir en su contexto, desde la identificación de problemáticas, desigualdades, estereotipos de género entre otras; así como elaborar o idear soluciones para estas, como la equidad, la igualdad entre los sexos y la interculturalidad, todo ello relacionado con los procesos históricos y geográficos que se imparten en la asignatura de Geografía e Historia.

Esta propuesta se sustenta en el espíritu de la LOMLOE de hacer transversal la educación en ciudadanía en todo el proceso educativo, lo cual justificaría el presente proyecto de UD, en su articulado, específicamente en los artículos 6. Currículo apartado 2:

El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.



El artículo 19 referente a los Principios pedagógicos, apartado 2 nos habla en gran medida de los principios cardinales de la ciudadanía global y sus diferentes enfoques:

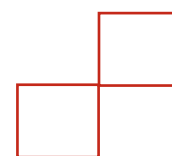
Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

Por último, al ser la LOMLOE una modificación de la LOE, esta mantiene algunos aspectos, el aspecto que nos interesa de la LOE para hablar de la promoción y formación del alumnado como ciudadanía activa lo tenemos en el artículo 121 Proyecto educativo, apartado 1:

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos

Objetivos del Trabajo Fin de Máster

Como Objetivo General de este Trabajo Fin de Máster será mostrar el potencial transformador que puedan ejercer las Unidades Didácticas en la construcción de la ciudadanía global, en



especial en la asignatura de Geografía e Historia de 3ºESO. Para ello se contará con una serie de objetivos específicos, entre ellos:

- Analizar de forma crítica la PD del centro que sirve como referencia para la elaboración de la UD.
- Elaborar criterios y estándares para la aplicación de valores de ciudadanía global de forma transversal a la asignatura de Geografía e Historia.
- Promover el potencial transformador del alumnado como agente para la ciudadanía global mediante metodologías activas.
- El aprendizaje significativo a través de las experiencias de interacción con el entorno desde una perspectiva local a global y “glocal”.

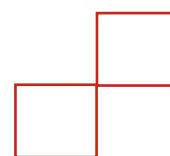
Presentación de Capítulos

A continuación, se presentarán los capítulos y apartados que se ampliarán en la sección 2.

Desarrollo del trabajo, donde se expondrán los diferentes componentes que se pretende poner en práctica en la UD.

Primeramente, se establecerán los límites legislativos, físicos y pedagógicos en los que se desarrollaría la UD. Se procederá a ubicar el marco legislativo, tanto a nivel nacional como comunitario, seleccionando aquellas leyes y decretos imprescindibles para la realización de la acción docente.

A continuación, una caracterización y contextualización del centro, desde las instalaciones, la misión, visión y valores hasta la normativa y organización interna. Se realizará una contextualización del alumnado y, por último, la presentación de la PD que se desarrolla en el curso de 3º ESO y en la que se ha enmarcado la UD, realizando un análisis y propuesta de mejora de la misma. Segundo, desarrollo de la UD “Sin inmigración no hay soberanía”, donde se introducirán los objetivos, el cronograma de las sesiones, uso de TIC y las metodologías implementadas.



Tras esta introducción se mostrará la secuencia de las sesiones, de manera individualizada, que contendrá un desarrollo y explicación de cada uno de sus componentes, desde el uso de los tiempos, distribución del alumnado, uso de TIC, metodologías activas y forma de evaluación.

Para terminar, se realizarán una serie de conclusiones sobre las limitaciones y potencialidades que tiene el uso de la UD como herramienta transformadora para la promoción de ciudadanía global mediante su análisis, se utilizará la técnica conocida como DAFO, la cual desarrolla en cuatro apartados las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Objetivos.

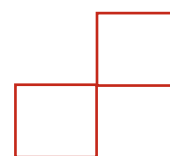
Marco teórico

Para la definición de este marco teórico, primero se debe establecer qué entendemos por ciudadanía global, para así partir de un significado matriz del que desarrollar el resto del planteamiento.

El concepto ciudadanía tiene su origen en la Antigua Grecia, bajo el término *polites* que hacía referencia a aquellas personas que tenían el derecho a participar en los asuntos que dirigiesen las *poleis*, concebido como una virtud y que excluía a la mayoría, principalmente mujeres y población esclava, campesina o extranjera (Brander et al., 2015, pp. 481-482).

El concepto en sí de ciudadanía ha avanzado a definiciones que hacen referencia a un estatus de personas con capacidad de ejercer sus derechos políticos cuando son habitantes de un estado. Pero el propio término también contiene una serie de responsabilidades o deberes, tanto en la participación de aquellas estructuras que se disponen, como en la elección de la dirección del país. Dicho esto, autoras como Adela Cortina proponen una dimensión que va más allá, la de las responsabilidades como ciudadanía.

Cortina propone que la ciudadanía comprenda esta esfera de las responsabilidades en diferentes ámbitos y por ello existen, según el contexto, diferentes ciudadanía. Entre ellas encontraríamos la económica, la cual se utiliza para denunciar las injusticias que produce nuestro actual sistema



económico, la mediática para poner en cuestionamiento la veracidad de la información, o la intercultural como base del respeto y convivencia entre las culturas (Cortina, 1997, pp. 31-33).

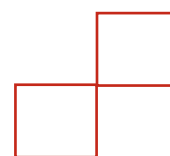
La interseccionalidad, entendida como el análisis de las desigualdades sistemáticas que se superponen en nuestra sociedad, como el sexo, la educación, la religión entre otros, implican conjugar más de una de las ciudadanía que Cortina propone y es, en este punto, cuando comenzamos a hablar de la ciudadanía global.

De los diferentes contextos que nos afectan como comunidades, surge la necesidad de poner en el centro a la ciudadanía como protagonista y agente transformador, algo que requiere de un proceso de fortalecimiento de capacidades, entendidas estas según Amartya Sen como aquellas posibilidades que tienen las personas para lograr funcionamientos valiosos en la vida para tomar conciencia de las estrechas relaciones entre la economía, la cultural y la política, tanto local, nacional como global y actuar al respecto (citado por Urquijo, 2014, p. 66).

Para aplicar estos planteamientos, se tomará como dimensiones de la educación para la ciudadanía global aquellas planteadas por la UNESCO (2015):

- Cognitiva: adquisición de conocimientos, comprensión y pensamiento crítico acerca de cuestiones mundiales, regionales, nacionales y locales, así como de las interrelaciones y la interdependencia de diferentes países y grupos de población.
- Socioemocional: sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.
- Conductual: acción eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a un mundo más pacífico y sostenible.

En el siguiente apartado, Metodología, se explicarán los componentes de estas dimensiones, siendo estas: los resultados del aprendizaje, atributos del educando, temáticas y objetivos de aprendizaje.



Metodología

La metodología para la elaboración de los contenidos de la UD, se hará uso de los contenidos de la guía de la UNESCO para la formación en ciudadanía global. De este modo se formulará una tabla donde cruzar los ámbitos de aprendizaje y los componentes de los resultados de aprendizaje, los atributos clave del educando y los temas (Véase ANEXO A).

En la elaboración de la UD, así como en el planteamiento de las sesiones, se tomarán los atributos de esta tabla como referencia metodológica, buscando introducir elementos que apelen a los ámbitos cognitivo, socioemocional y conductual desde una perspectiva interconectada que refuerce el proceso educativo.

Respecto a los objetivos de aprendizaje, están articulados por grupos etarios y temáticas asociadas, ya que estas son transversales a los tres ámbitos educativos, utilizaremos únicamente aquel rango de edad en el que se ha aplicado la UD, es decir, el de la etapa Secundaria Superior, que comprende de 15 a 18 años (Véase ANEXO B)

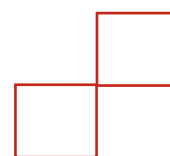
En cuanto a las metodologías que se van a hacer uso en el aula, se utilizarán tanto tradicionales, como la enseñanza introductoria expositiva, el aprendizaje dialógico, las dinámicas de grupo, entre otras; como activas, rincones de aprendizaje, juegos de roles, vídeo participativo y otras que serán explicadas en la sección *Desarrollo del trabajo*, específicamente en el apartado *Metodologías*.

Las metodologías seleccionadas son idóneas ya que nos permiten llevar a cabo un proceso dinámico en el que se producen interacciones entre el contexto y el alumnado, donde el profesorado guía, pero no induce, donde el alumnado interpreta y reinterpreta lo que ocurre a su alrededor y la relación que tiene con los conocimientos promovidos en el aula.

Desarrollo del trabajo

Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia

Para la presentación del marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma, en este caso la Comunitat Valenciana, se dispone por orden: legislación general, desarrollo



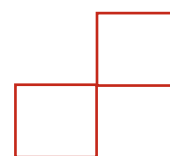
curricular, criterios de evaluación y organización y funcionamiento del centro. Se han seleccionado estas categorías debido a que se estima estas como las esenciales para el funcionamiento del centro como de la acción educativa, centrado en este caso en el curso de 3º ESO.

En cuanto a la legislación general, tendremos como referente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Por lo que respecta a la organización y funcionamiento de los centros, a nivel estatal se tendrá en cuenta la ley mencionada en el párrafo anterior, mientras que en el marco de la Comunitat Valenciana tenemos el Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 8693, de 09 de diciembre de 2019. [2019/11616].

Para el desarrollo curricular de la UD, se tendrá en cuenta a nivel estatal el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, 76, de 30 de marzo de 2022; mientras que a nivel autonómico el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, 9403, de 11 de agosto de 2022 [2022/7573].

Por último, para la elaboración de los criterios de evaluación se usará como legislación base el anteriormente citado Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell el cual traslada lo establecido en la ley educativa de la legislación general mencionada trasladándola a la realidad de nuestro territorio.



Contextualización del centro educativo: resumen, instalaciones, misión-visión-valores, normativas internas, organización.

Figura 1

Perímetro señalado en rojo del Colegio El Armelar.



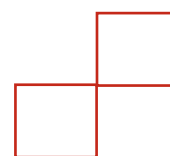
Nota: Captura de pantalla Google Maps (2023)

Resumen

El Centro educativo Armelar forma parte de la Red de Centros de la Institución Teresiana y se encuentra ubicado en el barrio de Terramelar, perteneciente a Paterna, en la provincia de Valencia. En base a los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, Paterna cuenta con una población de 71.880 habitantes para el año 2022, siendo 36.449 mujeres (50,70%), frente a 35.431 hombres (49,30%), con una renta media y mediana del hogar para el 2020 de 32.690€, levemente superior a la media española (30.522€).

El Colegio El Armelar tiene como eje transversal educar en clave cristiana abarcando una multiplicidad de elementos como: la antropología que nutre la pedagogía y los conceptos de educación integral, el clima educativo, el sentimiento de pertenencia, la acogida y la inclusión de todo el alumnado, la educación en valores, la valoración positiva de la diversidad, la educación en responsabilidad social y cívica y animar a participar en programas de voluntariado y solidaridad.

Dado el contexto social, el centro abarca las etapas de Infantil, Primaria y ESO, con tres grupos cada curso de esta etapa, y Bachillerato con dos modalidades. En cuanto al alumnado, cuentan con más de 1000 alumnas y alumnos de procedencia muy diversa: mayoritariamente nacidos en la



Comunitat Valenciana, aunque con una creciente presencia de familias extranjeras. Actualmente, más del 90% del alumnado escolarizado proviene de la zona de influencia del municipio de Paterna: Terramelar, Valterna, La Canyada y Benimàmet y en menor medida de Burjassot y València, lo cual favorece que alumnas y alumnos de diferentes contextos socioeconómicos convivan y aprendan a vivir con otras realidades.

Instalaciones

Figura 2

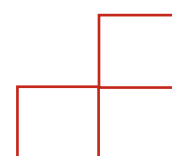
Instalaciones Colegio El Armelar.



Nota: Captura de pantalla Google Maps (2023)

El Armelar dispone de cuatro zonas principales que funcionan de forma autónoma. Por un lado, tenemos los servicios administrativos y de alimentación del alumnado, así como el salón de actos ubicados en la zona norte (color azul). En la zona oeste, perimetrado con vallas para la protección de la infancia, se encuentran las aulas de educación infantil con sus espacios de recreación y actividades al aire libre (color verde). En la zona este, los edificios asignados a los ciclos educativos de Educación Primaria (color morado); por último, en el centro de las instalaciones se encuentran los bloques de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (color naranja) contiguos al patio que comparten (color negro).

Según las apreciaciones arquitectónicas, el bloque de edificios donde se ubican los grupos de ESO y Bachillerato no dispone de adaptaciones arquitectónicas para alumnado o personal con discapacidades físico-motoras, si bien sí cuenta con ellas para entrar a los edificios. El acceso a las



segundas plantas se realiza únicamente por escalera por lo que supone un impedimento grave para alumnado con movilidad condicionada temporal o indefinidamente.

Misión, visión y valores

Su misión está basada en el humanismo cristiano que promulgaba San Pedro Póveda, poniendo a la persona en el centro de todas sus acciones, dando relevancia a las finalidades, los procesos, los métodos pedagógicos, la innovación y la formación del profesorado.

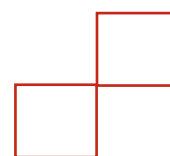
Por lo que respecta a su visión, alineada con la propuesta pastoral de la Red de centros de la Institución Teresiana, priman los Sistemas de calidad para la mejora continua, el desarrollo de estrategias que aseguren la viabilidad y sostenibilidad de la oferta educativa, la formación permanente de toda la Comunidad Educativa.

También inciden en la innovación educativa mediante metodologías activas que apoyen procesos de reflexión crítica y creatividad personal, la interculturalidad y la ciudadanía europea.

Por último, los valores que defiende el centro son el compromiso con la realidad, respeto de las creencias, trabajo con organizaciones sociales para la promoción de una ciudadanía global y sostenible, acompañamiento del alumnado más allá de lo académico y la importancia del clima escolar para una educación de calidad.

Normativas internas

Como centro perteneciente a la Institución Teresiana, alinea su estructura de funcionamiento a los documentos de la institución principal. Por un lado, tendríamos el Proyecto Educativo como eje de las lógicas de concepción del funcionamiento del centro y el reglamento de régimen interno como la organización interna del colegio, así como la disposición de derechos y deberes de todas las personas participantes de la comunidad educativa y los canales de relacionamiento.



Proyecto Educativo de la Institución Teresiana.

Documento que articula la gestión del centro en función del contexto educativo, establece su misión, visión y valores y la estructura organizativa que lleva a cabo el accionar de la institución. Por su parte, el colegio El Armelar cuenta con un Proyecto Educativo propio donde desarrolla los rasgos de identidad, principios educativos y modelo de organización y gestión. Esta normativa establece las bases para el desarrollo del resto de normativas de acción educativa y de funcionamiento.

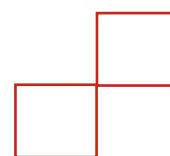
Reglamento de Régimen Interno.

Mediante este, el centro regula su organización, la promoción de la participación de la comunidad educativa, de Titulares de Derecho (población que goza del ejercicio del derecho a la educación, es decir, alumnado, madres, padres y/o tutoría legal), Responsabilidad (entidades o iniciativas sociales que forman parte de la sociedad civil y controlan que se asegure el derecho a la educación) como de Obligaciones (instituciones y personal de las mismas que velan por el respeto, protección y garantía del derecho a la educación).

Este mismo documento también regula aquellas normas de convivencia básica y los procedimientos en caso de conflicto escolar de todas aquellas situaciones que puedan poner en peligro la convivencia escolar.

Una vez descritos los componentes de la comunidad educativa, así como sus derechos y deberes (la entidad titular, alumnado, profesorado, madres, padres y tutoría legal, personal de administración y otros miembros), el documento establece los principios de la acción educativa, los proyectos y planes que complementan al Proyecto Educativo, del centro entre los cuales se encuentran:

- Plan de Pastoral: formación humanizadora con enfoques cristianos con proyección social mediante la formación religiosa que facilita el diálogo fe-cultura.
- Plan de Acción Tutorial: documento que realiza la definición y planificación para llevar a cabo la acción tutorial del centro para la orientación, tanto personal como profesional del alumnado.



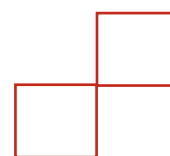
- Plan de Atención a la Diversidad: guía marco para el establecimiento de los planteamientos para una escuela inclusiva alineada con la normativa vigente para establecer un clima de convivencia para todo el alumnado.
- Plan lingüístico: establece los principios por los cuales desde el centro se promoverán la lengua oficial y cooficial de la Comunitat Valenciana mediante acciones de sensibilización, así como seguimiento y evaluación conforme a la normativa territorial.
- Plan de Convivencia: para la articulación de mecanismos de convivencia entre las diferentes etapas educativas que se desarrollan en el centro.
- Plan estratégico: recoge las líneas que guían la gestión de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos con el fin de promover una mayor eficiencia con objetivos a medio largo plazo, entre 3-5 años, que se desarrolla anualmente en el plan anual.

Se incluye en esta normativo los órganos de gobierno, gestión y participación en su título III, al igual que los órganos de dirección entre los diferentes departamentos, que describiremos en el siguiente apartado.

Por último, en consonancia del Plan de convivencia, en el Título V Alteración de la convivencia, se establecen los parámetros para la identificación de conductas que alteren el clima de convivencia en el centro educativo en diferentes gradientes, de igual manera se establecen medidas preventivas, correctoras y disciplinarias que van desde la mediación interna hasta la asistencia por parte de agentes externos haciendo uso de la comunicación con la autoridad judicial.

Organización del centro

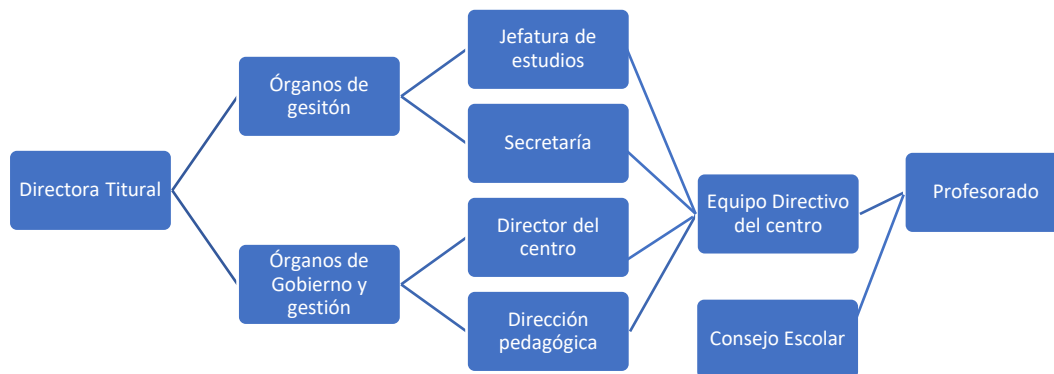
Como se ha mencionado anteriormente, dentro del Reglamento de Régimen Interno, en el Título III, Órganos de gobierno, gestión y participación es donde se establecen estas tres estructuras que articulan el centro, diferenciándose entre los órganos unipersonales, los cuales dependen de designación directa de la Directora Titular del centro quien podrá nombrarlos y cesarlos; y los órganos colegiados, es decir, aquellos formados por una pluralidad de personas que toman decisiones



llegando a acuerdos y por votación. Todos los órganos presentados a continuación tendrán una duración de 3 años, pudiendo ser renovables.

Figura 3

Organigrama Centro Educativo El Armelar



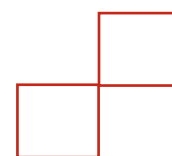
Nota: Elaboración propia, información obtenida del Reglamento de Régimen interno

Dentro de los órganos unipersonales de gobierno y gestión estarían la 1) Directora Titular quien representa de forma ordinaria la Entidad Titular del Centro; la o el 2) director del centro, se encarga de supervisar el funcionamiento educativo y acreditativo del centro; 3) dirección pedagógica, nombrada por la Directora Titular que coordinará las etapas educativas.

En cuanto a los órganos unipersonales de gestión estaría la 4) jefatura de estudios quien administra y estructura los procesos de gestión docente internos como los horarios, materiales, organización; 5) la o el secretario quien organiza el personal adscrito a la secretaría del centro.

Por lo que respecta a los órganos colegiados, primero estaría el 6) Equipo Directivo quien asume el funcionamiento ordinario del Centro e impulsa el Proyecto Educativo, compuesto por la directora o director del centro, Direcciones Pedagógicas de etapa, miembro del Departamento de Pastoral, miembro del departamento de Orientación y el o la Administradora del centro; sus miembros están nombrados y son cesados por la Directora Titular.

Seguiría el 7) Consejo Escolar con la o el director del centro, tres representantes del titular del centro, un concejal o representante del Ayuntamiento del término de ubicación municipal,



cuatro representantes del profesorado, cuatro representantes de la asociación de madres y padres, dos representantes del alumnado y un representante del personal de administración y servicios. Este órgano podrá impulsar o cesar la dirección del centro, intervenir la selección y despido de profesorado y demás atribuciones contempladas en el texto.

Para finalizar, estaría el 8) claustro de profesores como órgano de participación propia del profesorado del centro quienes elaboran el Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual y la evaluación del centro.

Contextualización del alumnado

Para el presente Trabajo Fin de Master, se tomará como referencia al alumnado de los tres grupos de 3ºESO, el cual se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 1

Distribución alumnado El Armelar 3º ESO A, B, C

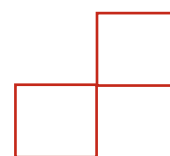
CURSO	GRUPO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
3º	A	13	54	11	46	24
	B	14	52	13	48	27
	C	13	52	12	48	25
TOTAL		40	52	36	48	76

Nota: Información extraída de la PD

Los tres grupos de alumnado son de formación y agrupamiento nuevos, por lo que se requirió un esfuerzo por cohesionar al grupo y establecer relaciones de socialización y trabajo en grupo para la consolidación del aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las competencias personales, comunicativas y sociales.

En cada grupo encontramos situaciones de exclusión hacia determinadas alumnas y alumnos debido, principalmente, a sus capacidades cognitivas o sociales, en la mayoría de los casos por encontrarse en proceso de desarrollo de sus competencias sociales y comunicativas.

Para el alumnado que presenta comportamientos irrespetuosos o de rendimiento académico bajo, se han pautado acciones destinadas al trabajo conjunto con sus familias para poder corregir estas actitudes. Por lo que respecta al alumnado con dificultades de aprendizaje, como en el



anterior caso, se habló con las familias para establecer medidas de refuerzo o elaboración de escenarios educativos diferentes de la educación universitaria.

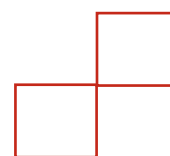
Respecto a la existencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo al aprendizaje, se encuentran:

- Cuatro (4) alumnas/os con TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad/ impulsividad)
- Una (1) alumna/o con Trastorno específico del aprendizaje (discalculia)
- Diez (10) alumnas/os con Altas Capacidades
- Dos (2) alumnas/os con discapacidad visual
- Dos (2) alumnas/os con condiciones personales y de historia escolar.

Para establecer un clima inclusivo donde todo el alumnado pueda sentirse parte de la comunidad educativa y que no se rezague del proceso educativo, el centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa o PADIE. Mediante este instrumento la intervención educativa se adaptará a las necesidades del alumnado, reconociendo sus potencialidades y necesidades específicas, todo ello para conseguir el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Entre las medidas que se encuentran en el PADIE, se encuentran:

- Control de asistencia para la prevención del absentismo.
- Adecuación y accesibilidad de los recursos tecnológicos, materiales didácticos y curriculares.
- Planificación de actividades que promueven la igualdad y la convivencia positiva.
- Medidas de ayuda mutua e inclusión entre iguales.
- Desarrollo de actividades con metodología de Diseño Universal de Aprendizaje o DUA.
- Aplicación protocolos ante situaciones de violencia en el aula o fuera de esta.
- Adecuación personalizada de programaciones didácticas (significativas o no significativas)



A parte de estas medidas que incluye el PADIE, el profesorado se encarga de la tutorización de grupos con seguimiento personal y calendarizado donde se incluyen a las familias y demás componentes de la Comunidad Educativa para la inclusión del alumnado desde una perspectiva holística.

Presentación de la PD del curso, análisis y propuesta de mejora

Según el Departamento de Educación del Gobierno Vasco (2013), podemos entender la PD como las estrategias utilizadas para la puesta en funcionamiento del proceso educativo, de la teoría a la práctica, como el proceso de conexión del proceso de enseñanza a su implantación en el aula.

La programación que se va a analizar es la facilitada por el centro educativo El Armelar de la asignatura de Geografía e Historia del curso 3º ESO (grupos A, B y C), donde se han realizado las prácticas y la cual ha posibilitado este Trabajo Fin de Máster.

Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación

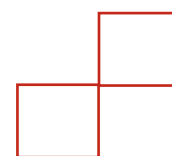
Para analizar los contenidos, competencias y criterios de evaluación de la PD se realizará una comparativa con el currículum educativo de la etapa 3º y 4º de la ESO para los centros de la Comunitat Valenciana recogido en el citado Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Respecto a los contenidos, por un lado, mencionar que sigue aquellos marcados por el decreto para la etapa educativa mencionada, por otro lado, en la elaboración de la programación se han incluido contenidos correspondientes a la etapa educativa de 1º y 2º de la ESO o pertenecientes a arte, pero de forma no consecutiva, siendo estos:

Tabla 2

Saberes básicos Programación Didáctica 3º ESO A, B, C

Sub-Bloque de Geografía del poblamiento y de la población:	Espacio rural en el mundo actual (1er y 2do curso) Espacio urbano en España y en la Comunitat Valenciana (1er y 2do curso)
Sub-Bloque de Geografía Económica	Las áreas Mundiales de actividad económica más importantes (1er y 2do curso)
Sub-Bloque de ejercicio de la Ciudadanía	Detección y rechazo de las situaciones sociales inicuas e injustas en el mundo actual y en la historia moderna y contemporánea. (3er y 4to curso)



Sub-Bloque de Sostenibilidad	Actuaciones personales de respeto del medio ambiente: reutilizar, reciclar, reducir. (1er y 2do curso) El desafío de la reducción de las desigualdades sociales y económicas en el mundo actual. (1er y 2do curso)
Sub-Bloque de identidad y patrimonio	Reconocimiento de la identidad cultural propia. Convivencia y respeto de las diferencias culturales e identitarias. (1er y 2do curso) Reconocimiento del valor identitario del patrimonio cultural y natural y el compromiso con su preservación como herencia irrenunciable del ser humano. (1er y 2do curso)
Sub-Bloque de métodos y técnicas de la historia del arte	Identificación y contraste de fuentes de la historia del arte. Técnicas de análisis e interpretación. (3er y 4to curso)
Sub-Bloque del arte de la Edad Moderna y Contemporánea	El arte barroco en Europa. Características principales y obras más representativas. (3er y 4to curso)

Nota: contenido tomado del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Los motivos por los que se ha decidido introducir estos saberes básicos pertenecientes a otra etapa, o aquellos introducidos sin una lógica lineal, como son los relativos al sub-bloque del arte de la Edad Moderna y Contemporánea, pueden estar motivados por dos razones:

Por una parte, la posible necesidad de reforzar estos conocimientos debido a la implantación del nuevo marco legislativo con la LOMLOE. O, por otra parte, se ha decidido como opción más sostenible alinear los contenidos de la PD al libro escolar utilizado, en este caso el de la Editorial SM Arrels de Geografía e Historia.

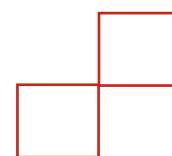
Del mismo modo, se dan contenidos pertenecientes al sub-bloque de Historia contemporánea, la transición. La España de la democrática. La memoria democrática (3er y 4to curso) que no aparecen señalados en la PD.

Por lo que concierne a la similitud con las competencias, es donde mayor desavenencia encontramos entre programación y legislación. Se desconoce si se debe a un error de formulación o una concepción más allá de la que facilita la legislación, se mostrará a continuación el cuadro de competencias del decreto y el correspondiente a la programación referenciada:

Tabla 3

Cuadro Competencias Clave y Específicas Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
-----	----	------	----	-------	----	----	------



CE1	X		X	X	X
CE2	X	x	X		
CE3	X			X	
CE4	X			X	X
CE5		x	X	X	X
CE6	X		x	X	X
CE7				X	x
CE8				X	X
CE9				x	X

Nota: contenido tomado del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Tabla 4

Cuadro Programación Didáctica 3ºESO Colegio El Armelar

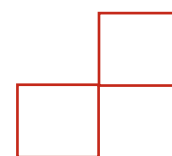
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X	x		X	x	X	x	x
CE2	X	X		X	X	X		
CE3	X	X		X	X	X		
CE4	X	X		X	X	X		
CE5	X	X		X	X	X		
CE6	X	X		X	X	X	X	
CE7	X	X		X	X	X	X	
CE8	X	X		X	X	X	X	x
CE9	x	X		x	X	x	X	x

Nota: contenido tomado de la PD.

Como se puede observar, existe discrepancia entre ambos cuadros, si bien la competencia plurilingüe se cumple de forma transversal, ya que debido al Plan Lingüístico del centro se promueve que la lengua vehicular en la asignatura de Geografía e Historia de 3º y 4º ESO se imparta en valenciano. Por lo que respecta al resto de Competencias Clave y Específicas se desconoce la motivación que ha llevado a establecer esta lógica de formulación.

Con los criterios de evaluación, siguiendo lo dictado en el Decreto, la PD ha buscado reformularlos, puesto que estos criterios están pensados para la superación de las etapas, 2do y 4to curso, por lo que la docente ha creado una serie de criterios intermedios para poder establecer un objetivo para el 3er curso. A continuación, se presenta un ejemplo de estos criterios evaluativos creados para este curso:

Tabla 5



Comparativa criterios de evaluación Decreto 107/2022 y Programación Didáctica 3º ESO El Armelar

CE1: Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y los procesos más identificativos referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando la diversidad.

SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Reconoce la diferente relevancia otorgada a unos hechos históricos sobre unos otros en diferentes momentos del pasado y el presente.	Explica posibles motivos sobre la diferente relevancia otorgada a unos hechos históricos sobre unos otros.	Aporta posibles motivos sobre la diferente relevancia otorgada a unos hechos históricos sobre otros diferentes momentos del pasado y en el presente.

Nota: contenido tomado del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell y de la PD de referencia.

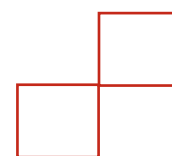
Actividades TIC

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) o Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (en adelante TAC) son comprendidas como herramientas fundamentales para la capacitación del alumnado y su adaptación a una sociedad en constante cambio y cada vez más interconectada con la tecnología.

El uso de las TIC o TAC se plantea desde una visión crítica, ética, saludable y creativa, que permitan desarrollar las competencias digitales como parte de la promoción de la ciudadanía democrática y con consciencia global, comprometidas con su entorno y consciente de los procesos que hay a su alrededor.

En particular, el alumnado trabaja de forma transversal con las siguientes TIC:

- Classroom: trabajo cooperativo con documentos compartidos y trabajo de manera simultánea en la red.
- Calendar: gestión del uso de Google calendar para una organización compartida.
- Drive: espacio online de trabajo cooperativo y autogestionado.
- Meet: plataforma de videoconferencia utilizada durante el confinamiento del COVID-19.
- Wevideos, Vivavideo, Youcut: herramientas de edición y procesamiento de vídeo para aquellos trabajos con soporte audiovisual.
- Canvas: herramienta de edición de imágenes para la realización de carteles y posters científicos.



Durante el período de prácticas se observó como el alumnado utilizaba las TIC mencionadas para la realización de tareas, siempre desde la perspectiva del uso responsable y seguro, en modalidad de trabajo colaborativo, lo cual permitía al alumnado aprender a gestionarse, tanto de forma presencial como digital, en la distribución de tareas.

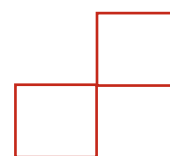
Si bien en la exposición de los materiales realizado por el alumnado se observa un comportamiento similar en los trabajos como en los exámenes, la no existencia de una cultura de revisión, la cual se promueve por parte del alumnado, pero se encuentran errores de forma que un proceso de revisión habría subsanado.

Para fomentar este hábito, sería conveniente promover una cultura de toma de consciencia de la autoría y responsabilidad de los trabajos, para ello se propone introducir nuevas lógicas en el planteamiento de los trabajos. Este cambio se puede promover mediante la inclusión de elementos que recojan los errores identificados y las correcciones que se han llevado a cabo, como por ejemplo una memoria del proceso o un cuaderno de corrección de errores.

Metodologías activas

Para comenzar con el análisis de las metodologías activas que se plantean en la PD, es necesario establecer una definición de estas aplicadas a la enseñanza.

Según el Programa de Formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza ERAGIN, estas metodologías son aquellas que cumplen tres elementos. Primero, la comprensión de su utilidad a la hora de conceptualizar el aprendizaje como un proceso cambiante y no acumulativo. Segundo, que estas metodologías ponen en funcionamiento habilidades metacognitivas del alumnado para la utilización de alternativas para la resolución de problemas. Y tercero, son metodologías que ponen el contexto actual del alumnado como marco de actuación, proponiendo actividades o acciones educativas que responden a situaciones del mundo real, tanto para evaluar los problemas como para proponer soluciones (Universidad del País Vasco, s.f.).



Por lo que respecta a la inclusión de metodologías activas en la PD, no se hace mención en esta, en cierto modo se da por entendida su utilización en el aula, como por ejemplo cuando se habla de metodologías en grupo o de forma colaborativa, pero no existe un compromiso con su uso.

Como planteamiento de mejora de esta PD, primero, será la introducción y descripción de metodología que se van a realizar. La segunda, que se plantee el uso de metodologías que interactúen con el entorno más directo del alumnado y permitan analizar problemas reales y la generación de soluciones o respuestas que sean aplicables.

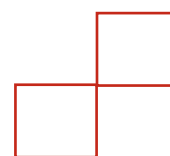
De hecho, durante el período de prácticas se observó el uso de metodologías activas como flipped classroom, Aprendizaje basado en proyectos o trabajo por rincones. Que estas no estén incluidas dentro de la PD puede significar que, debido a la naturaleza de la docencia, siempre sujeta a cambios, su implementación haya sido espontánea o bien se ha decidido que es mejor no incluirlas en la PD.

Propuestas de innovación educativa

Por lo que respecta a las propuestas de innovación educativa que incorporan la PD, esta sigue los principios del proyecto educativo y principios pedagógicos del centro, en los cuales se resalta la importancia de la innovación como acción relevante para el proceso formativo y el crecimiento del alumnado.

Aparte del contenido mencionado en el párrafo anterior, la innovación educativa se plantea dentro de la casuística y necesidades de los grupos de 3ºESO A, B y C a raíz de su comportamiento y falta de cohesión como grupo. Por este motivo se decide que parte de la innovación se verá reflejada en el uso de metodologías activas, en especial los trabajos colaborativos y basados en problemas, para reforzar el sentimiento de pertenencia y respeto entre el propio alumnado.

Si bien se plantea una innovación en las dinámicas de grupo, no se plantean principios u objetivos para la actualización o mejora de las prácticas educativas, se habla de metodologías activas, pero como se ha mencionado en el apartado anterior, no hay una definición clara de qué se



entiende por metodologías activas ni cuales se van a utilizar, todo ello desde el punto de vista de su aplicabilidad en la solución de problemas del contexto más cercano del alumnado.

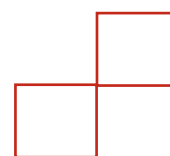
Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad. Desarrollo de valores éticos

Con respecto al desarrollo de valores éticos relativos a la equidad y la diversidad, la PD toma como elemento transversal la educación transformadora para la Ciudadanía Global como parte del PEC de la siguiente forma:

- Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de la libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos humanos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, el derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial del Estado en las comunidades autónomas.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.

En especial, desde el área de geografía se incorpora la visión del mundo global y buscar preparar al alumnado para actuar con responsabilidad y compromiso ciudadano, incorporando la educación para la ciudadanía de forma transversal.

Respecto a la experiencia acumulada en el trabajo en Educación para la Ciudadanía Global, se puede inferir que, aunque ciertamente algunos de los principios que se buscan introducir son parte de los componentes de esta, más bien lo que se está planteando como valores equitativos y diversidad, son principios rectores de la Constitución Española y de la Institución Teresiana.



Por otro lado, uno de los elementos que se quieren trabajar en el aula son los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales se encuentran obsoletos desde 2015, pasando a los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son aquellos con los que se alinean las políticas públicas locales, nacionales e internacionales actuales.

Por último, como mejora se propone la introducción de comprender la igualdad, equidad y diversidad cultural desde la perspectiva de la Interculturalidad, como la convivencia de personas de diferente cultura y país de origen desde la inclusión de las diferentes cosmovisiones.

Refuerzo y grupos de atención especial

Como se ha mencionado, el Centro Educativo y la PD desarrollan los elementos de refuerzo y atención especial mediante el PADIE, atendiendo la diversidad y la inclusión desde el reconocimiento de que cada alumna y alumno tiene sus intereses, motivaciones y aspiraciones, las cuales se tendrán en cuenta para conseguir el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Para conseguir el desarrollo mencionado con anterioridad, aquel alumnado que necesite apoyos, transitorios o a largo plazo, se pondrán en marcha los diferentes mecanismos y recursos (funcionales, organizativos, curriculares o personales) para promover el acceso, la participación y el aprendizaje a todos los niveles según la evaluación del perfil que se haya realizado.

Como propuesta de mejora de esta PD, sería conveniente mostrar aquellos mecanismos y recursos que se ponen a disposición del alumnado para la promoción de su total inclusión en el proceso educativo, así como los diferentes recursos y guías que facilita la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana para las medidas de Inclusión Educativa, como son las medidas de respuesta, igualdad y convivencia, orientación y recursos educativos y normativa.

Desarrollo de la UD

Para la realización de esta UD se han tenido en cuenta los aspectos de mejora detectados en la PD y en la realización de las prácticas, por lo que se hace necesario hacer una recopilación de aquellos elementos de mejora que se implementarán en la realización de la siguiente UD:

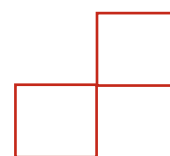


Tabla 6

Aspectos de mejora detectados y que serán puestos en práctica en la UD

1. Uso de TIC	Fomentar una cultura digital de revisión de los contenidos antes de la entrega de las tareas, añadiendo a esta como sub-producto un diario de identificación y corrección de errores.
2. Metodologías activas	Introducción y descripción de las metodologías activas que se van a usar durante las sesiones y cuando se haga uso de metodologías tradicionales, utilizar aquellas que permitan una interacción con el entorno y un proceso bidireccional de adquisición de conocimientos.
3. Propuesta de innovación educativa	Plantear objetivos para la mejora de las prácticas educativas desde un punto de vista de su aplicabilidad para solucionar problemas en su contexto más cercano.
4. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad	Promoción de los valores de igualdad, equidad y diversidad cultural desde la perspectiva de la interculturalidad.
5. Refuerzo y grupos de atención especial	Establecer mecanismos y recursos disponibles para el alumnado desde la perspectiva del Diseño Universal del Aprendizaje.

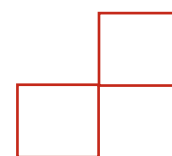
Nota: propuestas de mejora relativas a la PD de referencia

Introducción

La presente UD, denominada “Sin inmigración no hay soberanía” se desarrolla en el curso de 3ºESO, en la asignatura de Geografía e Historia, teniendo como marco legislativo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, específicamente desarrollada por las directrices del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, en cuanto a las Competencias Clave, Competencias Específicas, saberes básicos, los criterios evaluativos y el perfil de salida.

Esta UD se implementaría hacia final del período educativo, tras haber realizado la docencia de los conocimientos en la terciarización de la economía y el medio ambiente, si tenemos en cuenta la PD de referencia. Esta UD se ubica aquí ya que estamos ante el final de 3ºESO y nos servirá para cerrar de una forma que motive al alumnado y conectar con los conocimientos que se retomarán en el siguiente curso.

De la voluntad de integrar los contenidos de la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos, en adelante E.V.C.E, en los propios de la asignatura de Geografía e Historia de 3º ESO, se formula la UD “Sin inmigración no hay soberanía”, la cual consta de 3 bloques:



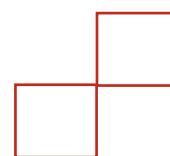
- El primer bloque versará sobre la distribución y el movimiento de población donde se hablará de la distribución, desplazamiento, las personas en situación de refugio y la interculturalidad.
- El segundo bloque tratará sobre la distribución de la población de Europa y en España, así como los diferentes tipos y casuísticas de las pirámides poblacionales y los procesos migratorios, haciendo especial énfasis en el caso de España.
- En el tercer y último bloque se impartirá la transición y la organización política y territorial de España tras la dictadura, en especial sobre la división de poderes y la representativa de la soberanía nacional.

Como indica el nombre de la UD, durante estos tres bloques se hilvanará como eje vertebrador el efecto que tienen los procesos migratorios para el mantenimiento de nuestro sistema de Estado de Bienestar, todo ello atendiendo a las diferentes problemáticas que rodean a estas cuestiones desde un posicionamiento global y local, con especial énfasis a las desigualdades por razón de sexo, cultura y país de origen.

Para poder evaluar el nivel de pertinencia que esta propuesta pedagógica plantea para la introducción de elementos de la asignatura E.V.C.E, las sesiones se alinearan con los saberes básicos de esta asignatura, así se podrá contrastar la idoneidad y la pertinencia de las metodologías y objetivos por sesiones y bloques.

Justificación

La importancia de integrar el temario de la asignatura E.V.C.E viene dada por la motivación de generar un proceso formativo en capacidades y fortalezas del alumnado como ciudadanía global desde una perspectiva holística, que analice los diferentes sistemas, relaciones de poder y sus propiedades, introduciendo los objetivos que contempla esta asignatura, que debido a la cantidad de horas que le han sido adjudicadas pone en riesgo su viabilidad y, por lo tanto, el hecho de que formen parte de forma transversal en otras asignaturas permite una mayor viabilidad.



Como se ha planteado al inicio de este trabajo, a tenor del actual contexto que vive la juventud, en el que se está experimentando un aumento en el rechazo a la igualdad entre hombres y mujeres, así como una polarización en el refuerzo de los roles y estereotipos de género, donde los jóvenes señalan la necesidad de mostrarse más dominantes y tener actitudes controladoras, como nos muestran algunos de los estudios que la Fundación Fad Juventud ha realizado es necesario promover procesos educativos en igualdad y la equidad (Boneta Sádaba et al. 2023).

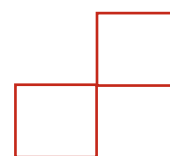
Por otro lado, las cuestiones en cuanto a la interculturalidad y la convivencia con personas de diferentes culturas y países de origen también parecen haber cambiado de paradigma, pasando de una sociedad más inclusiva y tolerante a una que experimenta un mayor volumen de percepción de conductas racistas y de segregación por parte de la juventud (Andújar et al., 2022).

Las conductas mencionadas con anterioridad se han observado en los tres grupos (A, B y C) del curso de 3º ESO en los que se ha realizado las prácticas y donde se va a aplicar la UD, por ello, se hará especial esfuerzo en que estas cuestiones sean constantes en el accionar pedagógico, sin alimentar posturas que puedan suponer un desequilibrio o alteración de la convivencia en el aula.

Objetivos

Los Objetivos de la UD se desglosan acorde a los bloques en los que está dividido:

- Conocer las causas y consecuencias de los procesos migratorios y las situaciones de vulnerabilidad que viven las personas migrantes e inmigrantes, así como aquellas en situación de refugio.
- Tomar consciencia de los procesos de interculturalidad que se producen a nivel global y local y como estos afectan a nuestros hábitos sociales, económicos, culturales y políticos.
- Entender la distribución de población mundial y la representación de la población a través de las pirámides poblacionales, conociendo los tipos y causas.
- Conocer las causas de la actual demografía en España con la evolución de los índices de natalidad desde la perspectiva de los Derechos afectivos sexuales y el enfoque de género.



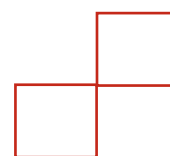
- Identificar el actual contexto de la juventud para elaborar proyectos de vida y la esperanza de vida de la tercera edad.
- Conocer los acontecimientos nacionales e internacionales que pusieron fin a la Dictadura e iniciaron el proceso de la Transición.
- Fortalecer el papel del alumnado como agente de cambio y eliminación de la vulneración de Derechos en nuestra sociedad.
- Identificar los cambios en la división de poderes tras la Transición y la consolidación de la Democracia, así como la organización territorial y política establecida a través.

Estos objetivos a su vez, tendrán una serie de resultados esperados en el alumnado, tanto a nivel cognitivo como procedural, que permitirá establecer los criterios de evaluación para saber si la UD ha sido superada de forma satisfactoria. Estos resultados se mostrarán en el apartado *Criterios y procedimientos de evaluación*.

Competencias Clave

Esta UD busca responder a los retos y oportunidades que se le plantean al alumnado en el contexto actual, algo que va alineado con el objetivo con el que se idearon las competencias, por ello es oportuno ver en cómo ha aportado para la adquisición y desarrollo de las competencias clave que, a su vez, están ligadas a las competencias y objetivos que la LOMLOE plantea y que el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell desarrolla y que aparecerán en las tablas de sesiones como perfil de salida:

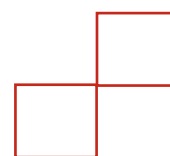
- Competencia en comunicación lingüística (CCL). Para el desarrollo de esta UD se ha planteado que se realice mediante una lógica dialéctica, en la que la opinión del alumnado y su capacidad establecer estructuras lingüísticas complejas se vean fortalecidas. Se fomentarán procesos reflexivos que planteen retos a la hora de comunicarse con su entorno, ya sea de forma oral o escrita, promoviendo su creatividad, planteamiento éticos y respeto hacia las opiniones ajenas.



Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CCL1¹ expresión adecuada en los diferentes contextos, CCL3 localización, selección y utilización de información y CCL5 utilizar sus prácticas comunicativas para eliminar las desigualdades.

- Competencia plurilingüe (CP). Al encontrarnos en una Comunidad Autónoma en la que tenemos dos lenguas oficiales, valenciano y castellano, unido al Plan Lingüístico del centro, la docencia se realizará en ambas lenguas. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CP1 uso eficaz de ambas lenguas y CP3 respeto de la diversidad cultural.
- Competencia digital (CD). Al encontrarnos en un entorno tan digitalizado, el alumnado necesita desarrollar las capacidades para poder manejarse en este de forma saludable, crítica y sostenible, por ello se harán uso de las TIC en el aula. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CD1 búsqueda de información en internet, CD2 creación de contenidos digitales y CD5 desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA). Parte del proceso de toma de consciencia de su papel como ciudadanía viene dado por un proceso reflexivo interior, en cómo se desarrolla en su contexto y cómo se percibe. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CPSAA3 comprensión de otras perspectivas y realidades y CPSAA4 realiza autoevaluaciones de su proceso de aprendizaje.
- Competencia ciudadana (CC). Elemento central de la propuesta de esta UD, contribuye a desarrollar una visión crítica con las estructuras y relaciones de poder que se desarrollan en su contexto, adoptando valores cívicos y sostenibles alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CC1 comprende los aspectos que forman parte de su identidad como ciudadanía y CC3 promueve ideas para eliminar situaciones de injusticia.

¹ La descripción de los descriptores operativos se encuentra, por competencia, en el ANEXO C por economía de espacio.



- Competencia emprendedora (CE). Encargada de fortalecer la capacidad del alumnado por encontrar oportunidades e ideas para generar un impacto en la sociedad mediante la aplicación de conocimientos específicos. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CE1 analiza con sentido crítico oportunidades para desarrollar proyectos éticos y CE3 crea ideas y soluciones valiosas para la sociedad.
- Competencia en consciencia y expresión cultural (CCEC). Durante esta UD se promoverá el conocimiento del patrimonio audiovisual de producción española, a la vez que se muestra el patrimonio de otras culturas, así como la creación de productos audiovisuales. Los descriptores operativos que se desarrollarán serán: CCEC3 se apropia del patrimonio cultural como parte de su identidad.

Competencias Específicas

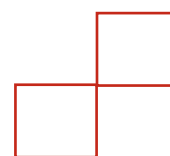
Según el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, el cual desarrolla la LOMLOE en la Comunitat Valenciana, las Competencias Específicas son el elemento de conexión ente el perfil de salida y los saberes básicos, es decir las capacidades que debe haber desarrollado el alumnado y la posibilidad de aplicarlas, en contexto o actividades determinadas.

La presente UD, siguiendo los principios del Decreto, se propone a través de las diferentes sesiones que el alumnado desarrolle las siguientes Competencias Específicas²: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6. CE7, CE8 y CE9.

Criterios Evaluativos

Para medir el nivel de aprendizaje del alumnado, tras la realización de la UD se decide alinear los instrumentos y objetivos con los Criterios Evaluativos del Decreto mencionado en el

² La descripción de las Competencias Específicas se encuentra en el ANEXO D por economía de espacio.



apartado anterior, esta vez tomando como referencia los referidos al Cuarto Curso, ya que esta UD está pensada para alumnado de 3ºESO³: 1.3⁴, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.2, 6.3, 7.1, 8.2 y 9.1.

Conexión con los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos

Como uno de los elementos vertebrador de la UD “Sin inmigración no hay soberanía” para alumnado de 3ºESO de la asignatura de Geografía e Historia, se incluirán los saberes básicos de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y éticos, los cuales son, según el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, los conocimientos, destrezas y actitudes propios de una materia y necesarios para la adquisición de las Competencias Específicas.

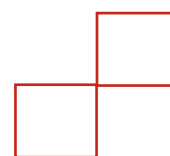
Por el motivo anterior, se considera valiosa su incorporación para la consecución de la educación para la ciudadanía global, ya que sus 5 bloques temáticos (Persona, Paz, Prosperidad, Planeta y Participación) se alinean con los contenidos de la guía de la UNESCO para la formación en esta, desde el punto de vista de conocimientos, fortalecimiento de capacidades y resultados esperados.

Las sesiones y las actividades que se van a realizar en esta UD buscarán introducir los saberes básicos de los 5 bloques en convivencia con los saberes básicos de la asignatura de Geografía e Historia, todo ello para que el proceso resulte integrador y que la inclusión de todos estos elementos esté justificada. La consecución de estos saberes básicos será recogida en la evaluación como un elemento transversal en las valores actitudinales y cognitivos del alumnado.

En la elaboración de las sesiones de la UD, los saberes básicos de EVCE serán de contenido transversal ya que no se puede establecer una relación directa con los saberes básicos de la asignatura de Geografía e Historia.

³ La descripción de los Criterios Evaluativos se encuentra en el ANEXO E por economía de espacio.

⁴ En el texto original está enunciado con el apartado 3.3 en lugar de 1.3, siendo esto una errata que no ha sido subsanado en las posteriores correcciones. Cuando se haga referencia en este trabajo al criterio evaluativo 1.3, se hará referencia al criterio 3.3 de la página 291 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell.



Con respecto al bloque de Persona, los saberes básicos de historia se relacionan de forma en que se planteen los hechos históricos y demás contenido como un proceso reflexivo de cómo nos afecta como personas y si trata de la misma manera a mujeres y hombres.

El bloque Paz nos permitirá analizar los acontecimientos históricos desde la perspectiva de la resolución de conflictos, la vulneración o no de los Derechos y deberes de las personas.

En cuanto al bloque de Prosperidad facilita la comprensión del impacto de las medidas de los diferentes gobiernos en los diferentes períodos históricos en el desarrollo de sociedades sostenibles y que han luchado por la reducción de las desigualdades.

Por su parte, el bloque Planeta en la asignatura de Geografía e Historia ayudará a identificar los movimientos, progresos y retrocesos que como humanidad hemos realizado a lo largo de nuestro recorrido.

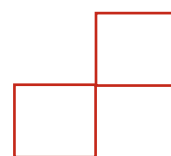
Por último, los saberes del bloque de Participación nos permitirían analizar de qué forma las sociedades han participado en los eventos históricos, a nivel local, nacional e internacional.

Metodologías

A lo largo de las sesiones se va a tratar de conjugar los dos bloques de metodologías, por así denominarlos, actuales, por un lado, las metodologías tradicionales que han imperado en el sistema educativo, por otro lado, las metodologías activas que tanta promoción para su inclusión se está realizando.

Primero, las metodologías tradicionales que se van a hacer uso son:

- Aprendizaje dialógico: exposición interactiva entre todas las personas participantes en la sesión para generar aprendizajes a través de la comunicación.
- Dinámicas de grupo: actividades colectivas en las cuales se realizan agrupamientos, o bien por afinidad, necesidad o proximidad, para la generación de sentimiento de pertenencia con fines educativos.

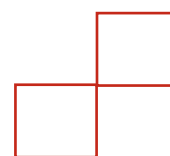


- Investigación guiada: indagación que parte desde un tema que investigar utilizando fuentes de información.
- Trabajo colaborativo: dinámica de grupo en la que todas las personas aportan ideas basadas en sus conocimientos y experiencias para cumplir un objetivo común.

Segundo, las metodologías activas utilizadas en esta UD, las cuales para su definición se tomará como referencia las fichas resumen elaborados por grupos de trabajo de la Red de Formación del profesorado de Castilla y León (EDUCACYL, s.f.), son:

- Rincones de aprendizaje: espacios delimitados en el aula donde el alumnado, agrupado por afinidad, proximidad o idoneidad, trabaja alrededor de un proyecto.
- Aprendizaje experiencial: conjunto de experiencias que simulan problemas o desafíos complejos de la vida real y de las cuales se extraen aprendizajes.
- Juego de Roles: apropiación por parte del alumnado del perfil de una persona o personas que afrontan una situación imaginaria planteada desde la empatía y *ponerse en la piel* del otro.
- Vídeo participativo: metodología de investigación-acción participativa que busca identificar las necesidades o problemas de un contexto o comunidad utilizando la creación audiovisual como elemento reivindicativo y comunicador.
- Aprendizaje basado en Proyectos: involucra al alumnado para enfrentarse a un problema de su contexto, relevante y al cual puede sentir cierta vinculación, para que busque soluciones que puedan ser aplicadas para resolver la situación.

Ambos tipos de metodologías, las tradicionales como las activas, convivirán a lo largo de la enseñanza, tratando de combinarlas durante las sesiones para poder generar dinámicas que mantengan la atención del alumnado, sabiendo identificar las necesidades y la idoneidad de las técnicas.



Uso de TIC y otros recursos

El uso de TIC es una práctica muy extendida en la docencia, ya sea para la elaboración de contenidos, trabajos hasta los propios elementos de esta. Esta situación viene dada por las necesidades de adaptación tecnológica que el mundo laboral reclama y que la socialización impone.

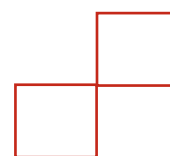
Desde un punto de vista sociológico, la infancia, adolescencia y juventud han experimentado una sobreexposición que pone en peligro su capacidad para desarrollar las competencias comunicativas y emocionales, así como el desarrollo de la capacidad de atención y concentración.

Pero, por otro lado, las TIC pueden ser una herramienta de apoyo del aprendizaje, con gran potencial para el aumento del proceso educativo debido a la aceptabilidad de su uso como herramienta complementaria a la docencia (Molina Martín, 2023).

Cabe aclarar, que cuando nos referimos a las TIC, no sólo hacemos mención de las herramientas y dispositivos electrónicos, sino que también se incluyen los recursos y contenidos digitales, por eso en esta UD se plantea el uso de las TIC de forma responsable y apropiada, con sentido y justificación. En especial, se hará uso del cine y los medios de comunicación como herramientas pedagógicas y reflejo del contexto histórico en el que se desarrollan.

A modo de resumen, las TIC que se harán uso en esta UD serán:

- Dispositivos de telefonía móvil.
- Tabletas electrónicas.
- Proyector.
- Equipo de sonido.
- Aplicaciones telefónicas.
- Herramientas de edición audiovisual.
- Medios de comunicación digitales.
- Recursos cinematográficos.



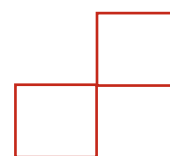
Desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad. Desarrollo de valores éticos

El objetivo central de esta UD es introducir la educación para la ciudadanía global como elemento transversal, por lo tanto, es necesario que esta promueva los valores de igualdad y respeto entre las personas, sin importar sexo, orientación sexual, país o cultura de origen.

Siguiendo con el marco teórico de este Trabajo Fin de Máster, que el alumnado desarrolle la capacidad para ser protagonista en los procesos de cambio de su contexto implica, por un lado, desarrollar una mirada crítica de las estructuras y relaciones de poder que se desarrollan en su contexto. Por otro lado, promover la capacidad para analizar posibles soluciones para eliminar cualquier tipo de desigualdad, examinando en detalle aquellos componentes que la constituyen. Por último, crear soluciones que puedan ser aplicables al entorno, combinando elementos para atajar los problemas, comprendiendo que, en realidad, siempre estos tienen en su origen más de una causa.

Junto a los mencionados contenidos que se van a implementar de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, esta UD promoverá que el alumnado desarrolle los siguientes valores relativos a la equidad y diversidad:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, luchando por erradicar las desigualdades estructurales y las violencias machistas.
- Convivir en una sociedad de culturas desde la perspectiva de la interculturalidad y las relaciones de respeto y solidaridad.
- Conocimiento de las desigualdades y discriminaciones que sufren las personas por su orientación sexual para que puedan ejercer su derecho a vivir en sociedad.
- Luchar por una sociedad en la que las personas con discapacidad física, psíquica u orgánica no se enfrenten a barreras arquitectónicas y sociales que no reconozcan su papel en la sociedad.
- Conocimiento de su papel como ciudadanía global para la construcción de sociedad sostenibles basada en el reconocimiento de la dependencia con el medio ambiente.



- Defensa de las sociedades libres e igualitarias en contextos democráticos para promover el fin de las violencias en países en situación de conflicto.
- Comprender la situación de dependencia de nuestros contextos locales con los acontecimientos globales, así como el impacto de nuestras decisiones locales en la esfera global.

Calendarización y desarrollo de sesiones

La UD se ha desarrollado en un total de 9 sesiones con el alumnado de 3ºESO de la asignatura de Geografía e Historia en el marco de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, desarrollada por el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Las sesiones se realizarían entre el mes de abril y mes de mayo, aprovechando la vuelta de las semanas de descanso académico de Pascua. Período que comprende la tercera y última evaluación y el período de síntesis donde el alumnado realiza un repaso de todo el temario que se haya impartido durante el año académico y la realización de un examen global.

El cronograma se reparte entre los 3 bloques temáticos que componen la UD:

- Bloque 1: Distribución y movimientos de población. Color morado
- Bloque 2: Distribución de la población de Europa y en España. Color amarillo
- Bloque 3: Transición y organización política y territorial de España. Color Verde
- Presentación trabajo Tik Tok Politics. Color Rojo
- Prueba escrita. Color azul

Tabla 7

Cronograma sesiones UD

Abril 2023								Mayo 2023						
					1	2		1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9		8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16		15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23		22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30		29	30	31				

Nota: tabla elaborado con base a la experiencia implementada

La distribución de las sesiones del grupo de 3º ESO es la siguiente:

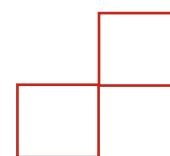


Tabla 8

Distribución de las sesiones

	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Prueba escrita
3º ESO Geografía e Historia	Sesión 1: 18 abril	Sesión 3: 21 abril	Sesión 5: 26 abril	Sesión 9: 5 mayo
	Sesión 2: 19 abril	Sesión 4: 25 abril	Sesión 6: 28 abril	
			Sesión 7: 2 mayo	
			Sesión 8: 3 mayo	

Nota: tabla elaborado con base a la experiencia implementada

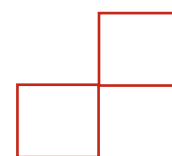
Sesión 1. Movimientos poblacionales: causas, consecuencias. Interculturalidad y desplazamientos poblacionales

El objetivo de esta sesión es que el alumnado examine críticamente los problemas locales, nacionales y globales, considerando la responsabilidad de las decisiones tomadas por los gobiernos y la observación crítica de las dinámicas de poder en el contexto de la migración e inmigración. Los componentes de la sesión son los siguientes:

Tabla 9

Sesión 1 Movimientos poblaciones

Aula	Temporalización	Sesión 1. Movimientos poblacionales: causas, consecuencias, interculturalidad. 18 de abril
LOMLOE	Saberes básicos	La representación geográfica del espacio terrestre. Orientación y escalas. Interpretación y elaboración de mapas, imágenes y representaciones gráficas
		Distribución de la población mundial. Áreas de concentración y despoblación
E.V.C.E	Bloques	Las grandes áreas culturales del planeta. La diversidad cultural de los grupos humanos. Convivencia e interculturalidad en un mundo globalizado.
		Crecimiento poblacional y movimientos migratorios. Estructura por edades de la población. Regímenes democráticos
		Detección y rechazo de las situaciones sociales inocuas e injustas en el mundo actual y en la historia moderna y contemporánea.
	Competencias específicas	CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7
		Persona: crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad; diversidad social y cultural; prejuicios; relativismo moral o universalidad de los valores, dilemas morales.
		Paz: Derechos y Deberes; Valores democráticos y ciudadanía global.
		Prosperidad: sostenibilidad y reducción de las desigualdades; situaciones de marginación, discriminación e injusticia social, interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones
		Planeta: Desarrollo sostenible y ciudadanía global
		Participación: Activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG



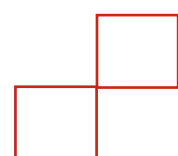
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico; trabajo colaborativo; rincones de aprendizaje
	Actividades	A1 Redescubriendo los mapas; A2 ¿Quién vive en tu barrio?; A3 Rincones de interculturalidad.
	Situaciones de aprendizaje	Ante la situación de vulneración de Derechos que viven las personas inmigrantes y en situación de refugio (CE7), unido a los procesos de interculturalidad que vivimos en nuestro contexto (CE4) y el rechazo de parte de la sociedad a la convivencia entre personas de diferentes culturas y países de origen, existe la necesidad de hacer un análisis del conocimiento y opinión del alumnado sobre esta situación para su reflexión. Se llevará a cabo una actividad (A4) que vaya encaminada a visibilizar estereotipos y conocer cuales creen que son las causas que los llevan a emprender ese camino. Este análisis se realizará mediante la metodología de rincones de aprendizaje, repartiéndose el alumnado las 4 áreas geográficas que tienen como origen la mayor parte de la población que llega a nuestro país, contestando a las preguntas de por qué se van (del país) y por qué vienen (a España).
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CCL1, CD1, CC1, CC3
	Criterios evaluativos	1.3, 2.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.2
Aula	Evaluación	Posters interculturalidad por zonas, Registro de Cambio más significativo (en adelante CMS).

Componentes Sesión 1

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación sesión: 5 minutos 2. Visionado y cuestionamiento mapas (A1): 10 minutos 3. Debate Densidad de población en España: 5 minutos 4. Estadísticas poblacionales de la ciudad de Valencia: el problema de la tasa de repoblamiento generacional: 5 minutos 5. Visionado mapa por país de origen Valencia y por provincias (A2): 10 minutos 6. Visionado mapa rutas de migración: 1 minuto 7. Actividad Rincones interculturales (A3): emigración y migración ¿por qué?: 10 minutos 8. Revisión identificación alumnado frente a teoría y ejemplos: 5 minutos 9. Introducción clase siguiente: 1 minuto
Metodologías	Educación por rincones, agrupamientos, aprendizaje dialógico, trabajo colaborativo
Uso de TIC	Recursos virtuales de visualización de mapas, estadísticas, mapas interactivos
Fuentes de Información	Medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales, páginas web.
Recursos utilizados	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/opsybVEwXTuCXH ⁵), proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet, libro de texto, bolígrafos, 12 folios A3 impresos.
Actividades	A1 Redescubriendo los mapas; A2 ¿Quién vive en tu barrio?; A3 Rincones de interculturalidad

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

⁵ Los mapas y fuentes de información utilizadas en el presente desarrollo de la sesión se encuentran en el power point al que redirecciona el presente link. Esto se aplica para el resto de sesiones.



Se comienza la sesión con dinámicas para despertar cognitivamente con la actividad **A1 Redescubriendo los mapas** (duración 10 minutos) para llamar la atención al alumnado, lo cual nos permitirá introducir los elementos de densidad y origen de la población en nuestro territorio.

En esta actividad se plantea un debate reducido sobre los mapas como interpretaciones subjetivas que responden a determinados fines, que, como productos, pueden adoptar diferentes representaciones. Se comienza la actividad proyectando un mapa político del mundo, el cual será aprovechado para preguntarles si el mapa seleccionado es correcto, dándoles tiempo a que den sus argumentos, tanto a favor como en contra.

Es en este momento, cuando se ha activado su curiosidad, cuando se les argumenta los errores del mapa, desde el tamaño de los países, el eurocentrismo hasta que el Polo Norte y Polo Sur no aparecen. Se procederá entonces a utilizar un visor de mapas que muestra los tamaños precisos de los países para hacer comparativas del tamaño real.

Con estas ideas es cuando se inicia a hablar del uso de los mapas y cómo estos pueden estar representados de forma diferente según lo que se desee transmitir.

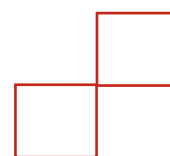
Figura 4

Mapa político según volumen de población



Nota: Mapa extraído de la página web Our World in Data

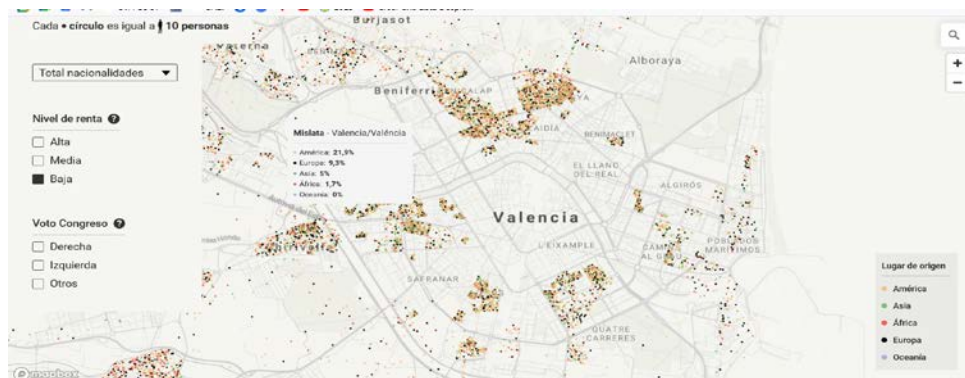
Para continuar, introducción de la densidad de población y dónde se concentra para así plantear la procedencia de la población que vive en Valencia y los problemas de regeneración poblacional con la actividad **A2 ¿Quién vive en tu barrio?** (duración 10 minutos), que nos permitirá



introducir la importancia de los procesos migratorios para asegurar la sostenibilidad de población, así como tomar conciencia del contexto intercultural en el que el alumnado vive.

Figura 5

Visor mapa de Valencia por nacionalidades y renta



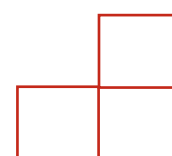
Nota: visor web El Confidencial

La actividad comienza enseñando las cifras de la población de Valencia en función de altas por nacimiento, bajas por defunción, bajas por emigración y altas por inmigración, calculando que si no es por la inmigración la población de la ciudad desaparecería en unas cuantas décadas. Esta actividad permite al alumnado comprender la importancia y la necesidad de la población inmigrante, tanto interiores como exteriores, para la sostenibilidad de nuestro buen vivir.

Para profundizar en esa voluntad de convivencia, se le muestra al alumnado un mapa interactivo por distritos de Valencia que señala el origen de la población, todo ello para que comprendan que han estado socializando en espacios interculturales habitualmente y que forman parte de ellos.

Se cierra la sesión con la actividad **A3 Rincones de interculturalidad** (duración 10 minutos), la cual requiere que el alumnado se distribuya mediante agrupamientos por proximidad en rincones ubicados en cada esquina del aula. A cada grupo se le hace entrega de un folio A3 que corresponde a las 4 áreas geográficas de donde proviene la mayoría de la población inmigrante a Valencia.

Con esta actividad se busca que el alumnado plasme sus conocimientos y creencias sobre la población inmigrante y en situación de refugio, para evaluar su veracidad y su origen, luchando contra los bulos difundidos sobre esta población.



Los folios, además del nombre del área, incluyen las preguntas *¿Por qué se van?* (Causas que empujan a la población inmigrante a irse) y *¿Por qué vienen?* (los motivos que hacen de nuestra ciudad un destino deseado). Cada área incluye elementos de su cultura más representativos, siendo estos (Véase ANEXO F):

- Países Latinoamericanos: Guacamole, alpaca de Bolivia, Diablos danzantes de Venezuela y Diabluma de Ecuador.
- Países de Europa del Este: Papanasi (postre típico rumano), trajes regionales búlgaros, la cruz de la religión ortodoxa y motivos florales de Polonia.
- Países Asiáticos: Representación Ganesha (hinduismo), representación taoísmo (Ying-Yang), Chun kun (conocidos en España como rollitos de primavera), dragón año nuevo.
- Países árabes: Juego de té, miembro tribu tuareg, shawarma (conocido en España como kebab) y la Luna creciente musulmana.

La función que cumplen estos elementos es la de acercar representaciones gastronómicas, culturales y sociales al alumnado, algunas de las cuales ya conocen y forman parte de su realidad, buscando que descubran que consumen y reproducen conductas que son parte de otras culturas.

Los grupos tendrán 5 minutos para trabajar y poner las respuestas que consideren oportunas. Pasado el tiempo se compartirán los folios y se debatirán los enunciados, señalando aquellos que se repiten y aquellos que son diferentes según la zona de origen. Tras esto, se proyectará una tabla con las respuestas, haciendo uso de ejemplos que el alumnado pueda conocer y conectar con los conocimientos impartidos en el aula y con la actividad.

Sesión 2. Desplazamientos poblacionales y población en situación de refugio

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca los efectos positivos y no tan positivos de los procesos migratorios, tanto en el país de origen como en el de recepción, así como las diferentes dificultades que experimentan, para completar la adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje experiencial.

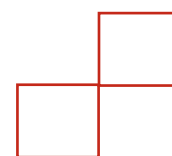


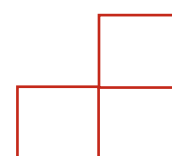
Tabla 10

Sesión 2. Desplazamientos poblacionales y población en situación de refugio

Aula	Temporalización	Sesión 2. Desplazamientos poblacionales y refugiados. 19 de abril.	
LOMLOE	Saberes básicos	Las bases de la solidaridad internacional. La Cooperación y la ayuda al desarrollo. Las grandes áreas culturales del planeta. La diversidad cultural de los grupos humanos. Convivencia e interculturalidad en un mundo globalizado. El mundo después de la caída del muro de Berlín. El siglo XXI Detección y rechazo de las situaciones sociales inocuas e injustas en el mundo actual y en la historia moderna y contemporánea	
	Competencias específicas	CE3, CE4, CE5, C6, C7.	
E.V.C.E	Bloques	Persona: crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad; diversidad social y cultural; prejuicios; relativismo moral o universalidad de los valores, dilemas morales. Paz: Violencias: directa, cultural y estructural; Derechos y Deberes; Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia; Valores democráticos y ciudadanía global; Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia. Prosperidad: sostenibilidad y reducción de las desigualdades; situaciones de marginación, discriminación e injusticia social, interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones; los servicios públicos. Planeta: Desarrollo sostenible y ciudadanía global; interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones Participación: Activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG	
		Metodología	Aprendizaje dialógico; Dinámicas de grupo; juego de roles; aprendizaje experiencial
		Actividades	A4 Micro Debate sobre la inmigración; A5 60 segundos en la frontera
		Situaciones de aprendizaje	Debido a la situación socio política y económica de los países empobrecidos, su población se ve muchas veces obligada a huir del país (CE5) mediante rutas migratorias que no son seguras y muchas veces controladas por grupos armados. Esta situación se ve agravada con la vulneración de sus Derechos y el alto precio, tanto físico como económico, que pagan, incluido en el país de destino, el cual suele fallar en sus mecanismos para proteger a esta población (CE6). Para experimentar esta situación, se propone una actividad de juego de roles (A5) en la que el alumnado interpreta el papel de una persona en situación de refugio demandante de asilo, teniendo que rellenar el formulario conocido como Carta Roja, con las barreras lingüísticas y sociales que se experimentan en esta situación.
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CCL1, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1.	
	Criterios evaluativos	1.3, 2.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.2.	
Aula	Evaluación	Registro de CMS	

Componentes Sesión 2

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación sesión: 5 minutos 2. Recordatorio de los contenidos de la clase anterior: 5 minutos 3. Apertura intercambio de ideas sobre la inmigración ¿beneficiosa o perjudicial?: 5 minutos 4. Efectos positivos y negativos: ejemplos: 10 minutos
--------------------------------------	--



	5. Las fronteras imposibles. Creación de bloqueos humanos en la época contemporánea: 10 minutos
	6. La inmigración desde países árabes a España. Origen, mafias y dificultades: 10 minutos
	7. Actividad 60 segundos en la frontera: 5 minutos.
Metodologías	Aprendizaje dialógico, Juego de roles, aprendizaje experiencial, dinámicas de grupo
Uso de TIC	Aplicación Google Lens (traducción instantánea)
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales.
Recursos utilizados	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/ppJlj6LxP3ntbt), libro de texto de referencia, dispositivos con cámara y acceso a internet, 30 cartillas impresas, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet
Actividades	A4 Micro Debate sobre la inmigración; A5 60 segundos en la frontera

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

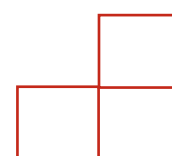
En el inicio de sesión se recuerda el contenido de la sesión anterior y como herramienta dinamizadora, se lleva la actividad **A4 Micro Debate sobre la inmigración** bajo la pregunta “Entonces ¿es buena o es perjudicial?”. El debate se plantea no articulado, para que el alumnado pueda participar únicamente pidiendo el turno, favoreciendo la participación de aquellas personas que no intervienen regularmente.

Es importante reconducir este debate en las dos direcciones, a los efectos positivos como negativos en España y en el país de origen, ya que englobamos este debate en un problema con origen local, pero con consecuencias globales, lo cual permitirá introducir que las sociedades están conectadas y son interdependientes.

Para profundizar en los aprendizajes se presentarán ejemplos de iniciativas sociales que promueven la interculturalidad en nuestro territorio, así como ejemplos cotidianos de la vida del alumnado en los que hay componentes de interculturalidad. Pero, por otro lado, también se mostrarán los peligros y vulneraciones de derechos que viven las personas que emprenden las rutas de migración.

Figura 6

Ejemplos de elementos interculturales y peligros de los procesos migratorios





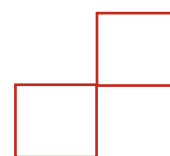
Nota: imágenes extraídas de la presentación power point

La sesión continuará hablando de las diferentes barreras que los Estados han construido para frenar los flujos migratorios, desde el Muro de Berlín a las diferentes vallas erigidas en Europa tras la Guerra Civil Siria, centrándonos en el caso de las vallas de Ceuta y Melilla. Estas dos últimas nos permitirán introducir la problemática de las personas en situación de refugio en el sistema de acogida de población solicitante de asilo, derivado de las carencias del sistema y de las mafias que operan.

Con ello daremos inicio a la actividad **A5 60 segundos en la frontera**, en la que animaremos al alumnado a participar mediante la metodología de juego de roles en la que se buscará que experimenten la situación de una persona demandante de asilo. Se les facilitará una cartilla reformulada con el logotipo del centro educativo y una serie de advertencias, simulando la Carta Roja del ministerio del interior (Véase ANEXO G).

Para darle más realismo al experimento, se le propone al alumnado que toda aquella persona que sea capaz de completar todos los enunciados recibirá un punto extra en la evaluación y quienes no, un punto menos, dándoles 60 segundos para cumplimentarla. Esto provocará diferentes emociones que se verán aumentadas cuando al abrir la cartilla y observen que cada apartado está en un idioma diferente.

Durante esos 60 segundos no se le brindará ningún tipo de ayuda, experimentando así la incertidumbre y la soledad que viven las personas solicitantes de asilo ante las deficiencias institucionales. Pasado el tiempo se les quitará el documento y se procederá a avisar a todo el mundo que



está suspendido el ejercicio, el cual está controlado para no ser superado pues se pide una foto tamaño DNI y una firma de Dirección de Extranjería.

Tras la confusión inicial se les realizará la explicación de que era un experimento que han vivido como grupo, pero que es una realidad diaria de todas las personas en situación de refugio. Para canalizar las diferentes emociones que alimentan el aula, se les ofrece una solución aplicando TIC, mediante el uso de la aplicación Google Lens se puede realizar una traducción inmediata de los textos al castellano.

Para cerrar la actividad se les invita a reflexionar en su papel como ciudadanía para detectar estas injusticias, denunciarlas y ayudar a la convivencia con personas de distintos países y culturas de origen haciendo uso de las TIC.

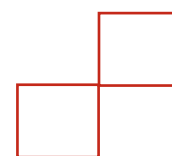
Sesión 3. Pirámides poblacionales. Natalidad, mortalidad y longevidad

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca los diferentes modelos poblacionales representados mediante pirámides poblacionales, sus causas y consecuencias. Así mismo conocer los principales motivos que moldean la pirámide poblacional de España, con enfoque de género, prestando especial atención a la capacidad de ejercer los derechos de ciudadanía de las mujeres mediante las medidas de control de natalidad, inserción en el mundo laboral y el cambio en el paradigma de las relaciones de cuidado familiar.

Tabla 11

Sesión 3. Pirámides poblacionales. Natalidad, mortalidad y longevidad.

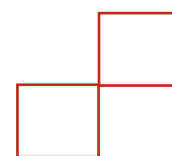
Aula	Temporalización	Sesión 3. Pirámides poblacionales. Natalidad, mortalidad y longevidad. 21 de abril.
LOMLOE	Saberes básicos	Crecimiento poblacional y movimientos migratorios. Estructura por edades de la población. Regímenes demográficos
		La población española. Evolución y distribución. Contrastes regionales. La población de la Comunitat Valenciana.
		El desafío de la reducción de las desigualdades sociales y económicas en el mundo actual.
		Crecimiento poblacional y movimientos migratorios. Estructura por edades de la población. Regímenes democráticos
		El mundo después de la caída del muro de Berlín. El Siglo XXI



		El movimiento feminista: las cuatro olas de lucha por la igualdad de género. Mujeres de la historia moderna y contemporánea.
		Detección y rechazo de las situaciones sociales inocuas e injustas en el mundo actual y en la historia moderna y contemporánea
	Competencias específicas	CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
E.V.C.E	Bloques	Persona: crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad; educación afectivo sexual; estereotipos y roles que se derivan; androcentrismo, patriarcado y feminismo; responsabilidad compartida en todos los ámbitos de la vida.
		Paz: violencias: directa, cultura y estructural; Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia; valores democráticos y ciudadanía global; legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia
		Prosperidad: situaciones de marginación, discriminación e injusticia social
	Metodología	Aprendizaje dialógico; Aprendizaje experiencial; Investigación guiada;
	Actividades	A6 La prevención tiene sexo; A7 Irse de casa: misión casi imposible
Docente	Situaciones de aprendizaje	Los avances en los Derechos de las Mujeres han sido resultado de una lucha constante y que se ha visto representada en las 4 olas de feminismo hasta nuestros días. Los derechos de las mujeres y la capacidad para ejercerlos se han visto atacados a lo largo de la historia por las dinámicas de poder dominadas por los hombres (CE6), sobre todo en lo referente a los Derechos Afectivo Sexuales.
		Como parte principal de estos Derechos, se parte por que sean las mujeres quienes deciden qué hacer con su cuerpo y cómo han ido conquistando el Derecho al aborto desde la transición a la democracia en España (CE7). La actividad que se plantea (A6) busca que el alumnado conozca los diferentes métodos anticonceptivos y cómo estos están principalmente destinados a las mujeres, dejando toda la carga de responsabilidad en ella con los efectos nocivos para la salud que conlleva.
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CCL1, CCL5, CP1, CC1, CC3
	Criterios evaluativos	1.3, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 6.2, 6.3, 7.1, 8.2
Aula	Evaluación	Prueba final escrita, registro de comportamiento alumnado.

Componentes Sesión 3

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación sesión: 5 minutos 2. Apertura micro debate: ¿Por qué pirámide de población y no alcachofa?: 2 minutos 3. Introducción modelos pirámides poblacionales: 5 minutos 4. Casos concretos de anomalías piramidales: Catar, Emiratos Árabes, Ucrania y Siria: 10 minutos 5. La pirámide de población en España: Lo que es frente a lo que habría podido ser: 2 minutos 6. Motivos del descenso de natalidad en España: derecho al aborto, métodos anticonceptivos, las mujeres en el mundo laboral y la conciliación laboral: 20 minutos 7. Juventud y emancipación: simulacro búsqueda de piso: 5 minutos 8. Ejemplo práctico de las condiciones de vida: la Línea 4 del tranvía de Valencia: 3 minutos 9. Esperanza de vida, Tercera Edad: IMSERSO, jubilaciones e insostenibilidad. 2 minutos
--------------------------------------	---



	Presentación siguiente sesión: 1 minuto
Metodologías activas	Aprendizaje dialógico, aprendizaje experiencial, investigación guiada
Uso de TIC	Buscador online.
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales.
Recursos utilizados (por grupo)	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/3WmhxmQYs6b4kr), libro de texto de referencia, dispositivos de telefonía móvil con acceso a internet, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet
Actividades	A6 La prevención tiene sexo, A7 Irse de casa: misión casi imposible

Comienza la sesión con una introducción a las pirámides de población, tipologías y causas, todo ello haciendo uso de ejemplos que resulten cercanos a la realidad del alumnado, como Catar y Ucrania. Esto nos permitirá introducir el caso de España y cómo ha cambiado su ritmo demográfico desde la Transición, haciendo mención de los cambios a nivel legislativo con el Derecho al aborto para las mujeres, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y los cambios en los núcleos familiares con la conciliación.

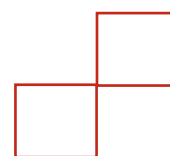
En este momento es cuando se promoverá un breve debate si la conciliación, según su experiencia es así, equitativa, preguntándoles quién se encarga de cuidar la casa, asistir a las reuniones del centro, extraescolares y demás actividades relacionadas con el cuidado de la familia. La respuesta, por estadística, será que recae sobre todo en las madres, aprovechando para introducir que las medidas anticonceptivas también recaen sobre las mujeres.

Figura 7

Imágenes actividad A6 La prevención tiene sexo



Nota: imagen tomada de internet de uso libre.



La actividad **A6 La prevención tiene sexo** tiene como objetivo evaluar el conocimiento del alumnado en métodos anticonceptivos, a su vez que señalar que la carga de responsabilidad y asunción de riesgos para la salud recae en las mujeres. Para comenzar, se le pide al alumnado que identifique los métodos que hay en pantalla.

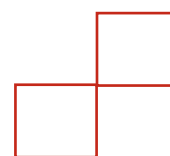
En el caso de conocerlos todos, se hará un análisis de para quién están destinados, de como 6 de 7 productos están indicados para las mujeres, siendo 4 de ellos de liberación de cargas hormonales (DIU, anillo vaginal, píldoras anticonceptivas y píldora del día después). En caso de no conocerlas, se explicarán de manera detallada para que el alumnado tenga esta información que le será valiosa.

Esta actividad nos sirve para acercarnos a la cultura de base más social que tiene el alumnado, al plan de educación afectivo sexual que tenga el centro y a la educación afectivo sexual que han recibido en casa, todo ello para evitar conductas de riesgos y promover la corresponsabilidad en los Derechos Afectivos Sexuales.

Relacionando esta actividad con el hecho de que son población joven con ideas de futuro y proyectos de vida, se les preguntará cual creen que es tiene como objetivo evaluar el conocimiento del alumnado en métodos anticonceptivos, a su vez que señalar que la carga de responsabilidad y asunción de riesgos para la salud recae en las mujeres. Para comenzar, se le pide al alumnado que identifique los métodos que hay en pantalla.

En el caso de conocerlos todos, se hará un análisis de para quién están destinados, de como 6 de 7 productos están indicados para las mujeres, siendo 4 de ellos de liberación de cargas hormonales (DIU, anillo vaginal, píldoras anticonceptivas y píldora del día después). En caso de no conocerlas, se explicarán de manera detallada para que el alumnado tenga esta información que le será valiosa.

Esta actividad nos sirve para acercarnos a la cultura de base más social que tiene el alumnado, al plan de educación afectivo sexual que tenga el centro y a la educación afectivo sexual que



han recibido en casa, todo ello para evitar conductas de riesgos y promover la corresponsabilidad en los Derechos Afectivos Sexuales.

uno de los pasos de ser adultos, además de los cambios hormonales. En este momento aprovecharemos cuando se hable de emanciparse y cómo lo harían, permitiendo introducir la actividad **A7 Irse de casa: misión casi imposible**, en la que el alumnado buscará con sus dispositivos electrónicos con acceso a internet ofertas de viviendas en aquellas zonas que deseen.

Figura 8

Imágenes actividad A7 Irse de casa: misión casi imposible



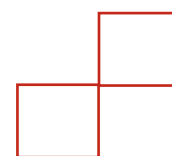
Nota: imágenes extraídas de internet de medios de comunicación y buscadores de piso.

Una vez que tengan la vivienda seleccionada se les pide que hagan una estimación de los requisitos que les pide la inmobiliaria y que calculen conforme al salario medio un docente, por ejemplo, aquel que esté dando la clase, cuanto tardarían en reunir la suma inicial.

El aprendizaje experiencial se da cuando, a raíz de conocer el hipotético sueldo, se restan gastos estables de alimentación, créditos, transporte y demás y el remanente que queda, para que el alumnado se haga una idea de cuánto tiempo va a tardar en poder entrar a vivir al piso.

Esta actividad ayuda a que el alumnado tome consciencia de la situación de la juventud en España en estos momentos, con mayor hincapié en el caso de la ciudad de Valencia, explicando que esto se debe a la situación económica y política actual, a nivel local y global.

Para continuar la sesión se hace un ejemplo práctico sobre cómo afecta el lugar donde nacemos y los recursos que hay en ese entorno a la esperanza de vida, para ello se utilizará de ejemplo el



estudio realizado por Observatorio Valenciano de Salud donde en el tramo de la Línea 4 del tranvía de la ciudad de Valencia, la población tiene diferente esperanza de vida según la parada que tenga más cercana.

Por último, se compara el factor de la longevidad en España con la problemática actual de que haya más personas mayores jubiladas que juventud trabajando y que eso hace peligrar nuestro sistema de bienestar, por ello se recuerda la importancia y necesidad de la población migrante para compensarlo demográficamente.

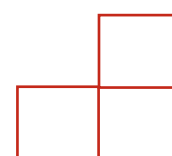
Sesión 4. Migración e inmigración. Movimientos poblacionales en Europa y España. Éxodo rural y fuga de cerebros

El objetivo de esta sesión es que el alumnado sea consciente de los orígenes de España como pueblo migrante, en especial la Comunitat Valenciana, y cómo han sido los procesos migratorios del Siglo XX a través del cine, haciendo comparación de la situación actual con la fuga de cerebros de juventud recién titulada, invitando a la reflexión de cambiar nuestros prejuicios hacia la población que se ve obligada a migrar por el bien de la convivencia.

Tabla 12

Sesión 4. Migración e inmigración. Movimientos poblacionales en Europa y España. Éxodo rural y fuga de cerebros

Aula	Temporalización	Sesión 4. Migración e Inmigración. Movimientos poblacionales en Europa y España. Éxodo rural y fuga de cerebros. 25 de abril
LOMLOE	Saberes básicos	La Guerra Civil y la dictadura franquista
		La Transición. La España de la democracia. La memoria democrática
		La resiliencia y la práctica de la tolerancia activa. Los valores del europeísmo y la ciudadanía europea
		El desafío de la reducción de las desigualdades sociales y económicas en el mundo actual.
	Competencias específicas	CE1, CE3, CE4, CE5, CE6
E.V.C.E	Bloques	Persona: prejuicios
		Paz: violencias: directa, cultural y estructural
		Prosperidad: situaciones de marginación, discriminación e injusticia social
		Participación: activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG.



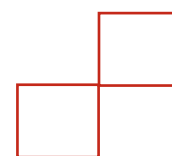
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico
	Actividades	A8 Cine y migración española; A9 Un pasado presente
	Situaciones de aprendizaje	España es un país receptor de población migrante, hecho que ha generado reacciones tanto a favor como en contra de apoyar a esta población vulnerable. Es por ello que es importante recordar que nuestro estado es un país de países, que ha sido habitado por diferentes pueblos a lo largo de la historia (CE1) y que también hemos sido migrantes en un período reciente como es la dictadura franquista, marcando estos acontecimientos parte de nuestra identidad como país (CE4). Por ello se le propone al alumnado una actividad (A8) que les haga conocer y reflexionar las duras condiciones que pasan las personas que se ven obligadas a migrar, desde el punto de vista de población española a través del cine, para promover su empatía y denuncia de las vulneraciones de Derechos de las personas migrantes en España.
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CCL1, CC1, CC3
	Criterios evaluativos	2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 6.2, 6.3, 7.1, 8.2
Aula	Evaluación	Registro CMS

Componentes Sesión 4

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación clase ¿Qué tiene que ver mi abuela con Botsuana?: 5 minutos 2. Los diferentes pueblos que han habitado España: desde los romanos hasta la invasión francesa: 10 minutos 3. Las pandemias como algo que ya conocemos, el caso de Gregorio IX contra los gatos: 5 minutos 4. Éxodo y migración durante el franquismo, la primera gran fuga de cerebros: 5 minutos 5. Micro visionado del cine español sobre la situación y la migración (A8): 15 minutos 6. Fuga de cerebros contemporánea: 5 minutos 7. Comparativa cómo nos tratamos los españoles entre nosotros en el extranjero (A9): 5 minutos <p>Reflexión final e introducción siguiente sesión: 2 minutos</p>
Metodologías	Aprendizaje dialógico
Uso de TIC	Visionado de fragmentos de películas
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales, recursos cinematográficos.
Recursos utilizados (por grupo)	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/Bsy12tFck3KdJD), libro de texto de referencia, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet
Actividades	A8 Cine y migración española, A9 Un pasado presente

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

Comienza la sesión presenta una duda al alumnado “¿Qué tienen que ver sus abuelas con Botsuana?”, permitiendo introducir la cuestión de los primeros homínidos en esta área geográfica y como todos los seres humanos somos, en parte, productos de procesos migratorios. Continúa la sesión explicando los diferentes pueblos que han habitado en la Península Ibérica, desde los romanos,

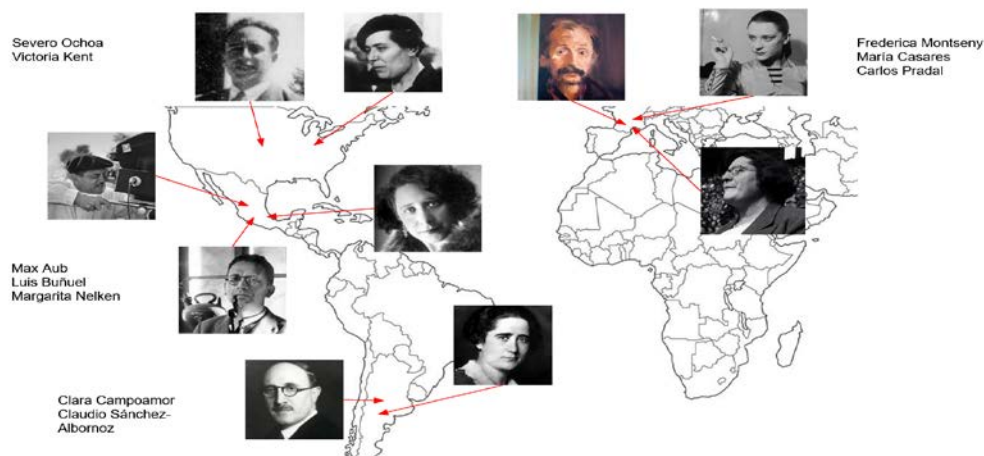


los visigodos, árabes, después, los procesos migratorios aragoneses y catalanes para poblar el territorio de la Comunitat Valenciana, hasta la invasión francesa.

Se comienza a exponer los procesos de éxodo y migración española durante la Guerra Civil y el franquismo y las diferentes rutas haciendo el continente americano, Francia y Argelia, identificando aquellas personalidades relevantes que se vieron obligadas a exiliarse, haciendo especial énfasis a las mujeres ilustres como Clara Campoamor o Frederica Montseny.

Figura 9

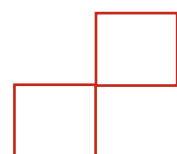
Mapa personajes ilustres exiliados



Nota: elaboración propia, imágenes tomadas de internet.

Para afianzar aprendizajes sobre la situación de la población en España durante el franquismo y los procesos migratorios se lleva a cabo la actividad **A8 Cine y migración española** en la que se proyectarán escenas de tres películas diferentes:

- Los Santos Inocentes (1984): 1960 una familia campesina que vive en un cortijo a las órdenes del señor de la propiedad verá como toda su vida se ordena en función de los deseos y caprichos del dueño. La película nos muestra las relaciones de poder y vulneración de Derechos que se vivían durante el franquismo. Duración del corte: 2 minutos.
- Un franco, 14 pesetas (2006): En la España de 1960 la situación económica empujaba a la población a migrar en busca de mejores oportunidades. En este caso, los protagonistas se ven obligados a emigrar a Suiza para poder enviar remesas a su familia en España; durante el transcurso



de la película se narra la diferencia en cuanto al progreso económico y la libertad de expresión que se tiene fuera de España frente al régimen franquista. Duración del corte: 2 minutos.

- ¡Vente a Alemania, Pepe! (1971): a finales del franquismo Pepe decide abandonar su pueblo en Aragón para emigrar a Alemania en busca de nuevas oportunidades. Allí verá como son tratados los españoles y la clase de trabajo a los que tienen acceso las personas inmigrantes. Duración del corte: 3 minutos.

Con estas 3 películas se promueve que el alumnado tenga una panorámica de las causas que llevaron a parte de la población española a emigrar durante el franquismo, ya sea por oportunidades laborales, familiares o por escapar de las violencias, resaltando el papel que juegan las mujeres cuidando a las familias, ya que suelen ser los hombres quienes emigraban.

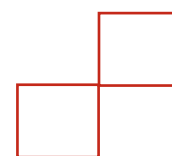
La última película nos ayuda a introducir la siguiente actividad, **A9 Un pasado presente**, preguntando al alumnado cómo piensas que nos tratamos la población española en el extranjero cuando conocemos a otra persona compatriota que ha emigrado, utilizando otra escena de la película ¡vente a Alemania Pepe! y un extracto de un vídeo en YouTube.

Figura 10

Material Utilizado en la actividad A9 Un pasado presente



Esta comparativa nos ayuda a mostrar al alumnado que, pese a que hay 40 años de diferencia entre la película y la experiencia que se narra en el vídeo de YouTube, todavía se mantienen los prejuicios. Para terminar, se abre un espacio de reflexión con el alumnado sobre cómo nos



comportamos con la población migrante en España y las actitudes que debemos de cambiar para mejorar la convivencia.

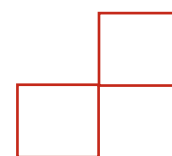
Sesión 5. Transición, grupos terroristas. Constitución. Presentación trabajo “Tik Tok Politics”

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca los orígenes de nuestro actual sistema democrático, desde el fin de la dictadura franquista y el contexto de la Transición, basado en la división de poderes, organización territorial y soberanía popular. Del mismo modo, también se mostrarán los peligros que sobrevivió el proceso democrático, con especial atención al caso de la Comunitat Valenciana en el proceso de conformación como Comunidad Autónoma. Por último, se presentará el trabajo de clase “Tik Tok Politics” para el fortalecimiento de la capacidad ciudadana.

Tabla 13

Sesión 5. Transición, grupos terroristas y Constitución. Presentación trabajo “Tik Tok Politics”

Aula	Temporalización	Sesión 5. Transición, grupos terroristas. Constitución, presentación trabajo “tik tok politics”. 26 de abril.
LOMLOE	Saberes básicos	Geografía política de las sociedades. El estado nación como entidad policoterritorial. Estructura política del Estado español.
		Las formas de organización política. Democracia ante autoritarismo.
		Técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información histórica mediante las TIC
		Hábitos democráticos. Ejercicio de los derechos y los deberes de la ciudadanía. Instrumentos para la resolución pacífica de conflictos. Defensa y práctica activa.
		La Transición. La España de la democracia. La memoria histórica democrática.
	La valoración y el disfrute del patrimonio como bien social e identitario	
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9	
E.V.C.E	Bloques	Persona: relativismo moral o universalidad de los valores. Dilemas morales.
		Paz: Cultura de la violencia versus cultura de la paz. “No violencia”. Paz positiva versus paz negativa; Derechos y deberes; Valores democráticos y ciudadanía global.
		Participación: procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional.
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico; Aprendizaje experiencial; Investigación guiada; Aprendizaje basado en proyectos; juego de roles; vídeo participativo
	Actividades	A10 Presentación “Tik Tok Politics”
	Situaciones de aprendizaje	Con el fin de la dictadura, España emprendió el camino para la instauración de la democracia, un proceso que necesitó de todas las fuerzas políticas durante la Transición (CE1), de sus acuerdos y concordia. Con el sistema democrático consolidado en nuestro país, la ciudadanía toma parte en las decisiones y proyectos de desarrollo que promueven la mejora de las condiciones de vida (CE8).



		Por ello existe la necesidad de que el alumnado entienda la importancia de participar en procesos democráticos y de construcción de proyectos comunitarios, adquiriendo protagonismo (A10), identificando los problemas del territorio y proponiendo soluciones aplicables y sostenibles.
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CD1, CD2, CD5, CE1, CE3, CCL3, CCL5, CPSAA4, CCEC3
	Criterios evaluativos	2.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.1
Aula	Evaluación	Registro CMS, ficha vídeo campaña política, vídeo campaña política, rúbrica tik tok
Componentes sesión 5		
Temporalización: 55 minutos de clase		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación sesión: 1 minuto 2. Franco después de Franco: planes para su sucesión 5 minutos 3. Fin de Franco, operación ogro, rechazo internacional, muerte: 10 minutos 4. Monarquía y Referéndum de la Constitución Española: 5 minutos 5. Los peligros de la democracia: terrorismo y golpe de estado: 10 minutos 6. La Transición en el <i>País Valencià</i>, Los 10 de Alaquas y Joan Fuster: 5 minutos 7. Organización territorial y división de poderes: 5 minutos 8. Presentación trabajo "Tik Tok Politics" y ejemplo: 12 minutos
Metodologías		Aprendizaje dialógico, Aprendizaje experiencial, Investigación guiada, Aprendizaje basado en proyectos, juego de roles, vídeo participativo
Uso de TIC		Aplicación telefonía móvil YouCut, Tablet o dispositivo electrónico
Fuentes de Información		medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales, recursos cinematográficos
Recursos utilizados (por grupo)		Power Point (https://es.slideshare.net/secret/deSgrZvCWMWHO), libro de texto de referencia, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet, dispositivo electrónico con acceso a internet.
Actividades		A10 Presentación "Tik Tok Politics"

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

La sesión comienza con una introducción de los últimos años del dictador Franco y sus planes para asegurar la continuidad del régimen una vez este ya no estuviese. Posteriormente, se proyecta un fragmento de la película "Operación Ogro" (1979) para introducir que el atentado a Carrero Blanco, el descrédito internacional y la muerte del dictador socavarían los cimientos que este último había preparado para la continuidad de su régimen.

Continúa la sesión hablando del papel del rey emérito Juan Carlos y Adolfo Suarez en el proceso de Referéndum y consolidación de la Constitución Española y el sistema democrático actual, haciendo una parada en aquellas amenazas que pusieron al Estado al límite, como son los grupos terroristas (ETA, Guerrilleros de Cristo Rey, Grapo...) como el fallido golpe de Estado de Tejero en 1981.

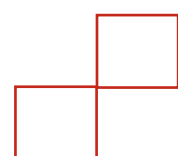


Figura 11

Diapositiva peligros para la democracia



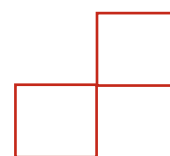
Nota: imágenes tomadas de archivo

Pasaremos entonces a hablar de la Transición en el País Valenciano y de la división de poderes y la reorganización territorial, esto nos permitirá introducir la actividad **A10 Presentación “Tik Tok Politics”**, la cual supone un 10% de la evaluación de la UD.

Esta actividad introduce las metodologías de juego de roles, vídeo participativo y aprendizaje basado en proyectos, proponiéndole al alumnado que se imagine que se van a realizar unas hipotéticas elecciones en las que se presentan a encabezar una de las 50 provincias y las 2 Ciudades Autónomas. El formato del trabajo será individual audiovisual de duración ente 60 y 90 segundos, al cual acompañará una ficha de presentación del vídeo.

El vídeo constará de una introducción de la o el alumno y el partido político que representa, podrá ser real o inventado. Breve introducción de la provincia con referencias arquitectónicas, culturales o gastronómicas y presentación de 3 problemas relevantes identificados. A esos 3 problemas, habrá que presentarles 3 soluciones que sean realistas, aplicables y sostenibles. Por último, presentación de los puntos fuertes de la persona candidata y cierre de vídeo. La ficha que acompaña al vídeo recogerá:

- Nombre del alumno o alumna
- Nombre de la Comunidad Autónoma
- Nombre de la Provincia



- 3 problemas identificados con enlace a fuentes de información fiable que demuestre que existen.
- 3 soluciones realistas, aplicables y sostenibles relacionadas con los problemas identificados.
- Errores encontrados y correcciones realizadas

Explicada la actividad, se pondrá un vídeo que servirá como ejemplo ilustrativo⁶ y que ayudará al alumnado a detectar mejoras que incluir en sus productos audiovisuales. Del mismo modo, se les propondrá una aplicación de edición de vídeo para dispositivos móviles que resulte sencilla y gratuita, para que todo el mundo pueda tener acceso, así como un breve resumen de las principales utilidades.

Figura 12

Indicaciones uso aplicación YouCut

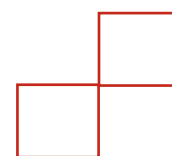


Nota: Captura de pantalla ejemplo vídeo “Tik Tok Politics”

Por último, se le facilitará al alumnado la rúbrica de evaluación de la actividad para que pueda tener siempre presente los estándares para la obtención de la máxima nota y hacer comprobaciones cuando hayan terminado (Véase ANEXO H).

El objetivo de esta actividad es que el alumnado desarrolle su mirada crítica en contextos que no son los suyos, detectando y denunciando los problemas sociales, económicos y ambientales que producen desequilibrios y vulneración de Derechos. Además, promueve su agencia ciudadana,

⁶ Enlace al vídeo en cuestión <https://www.youtube.com/watch?v=ES9hv3jV8S0>



es decir, su capacidad para poner en marcha acciones que valoren como beneficiosas para su persona o para la comunidad, con la identificación posibles soluciones que sean realistas, aplicables y sostenibles.

Estos vídeos junto a las fichas deberán de haber sido subidos al espacio Classroom habilitado para poder ser evaluado tras su visualización en el aula. Para concluir la sesión se les avisa de la fecha de entrega y la realización de una simulación de votación electoral con todas las medidas que eso conlleva (A13) y la introducción de la siguiente sesión.

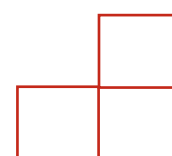
Sesión 6. División de poderes, sistema electoral, monarquía, vestigios del franquismo.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca la organización del Estado saliente tras la Transición, comparándolo con la dictadura franquista, en cuanto a la organización territorial, la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), la descentralización, la soberanía popular y la figura de la corona.

Tabla 14

Sesión 6. División de poderes, sistema electoral, monarquía y vestigios del franquismo.

Aula	Temporalización	Sesión 6. División de poderes, sistema electoral, monarquía, vestigios del franquismo 28 de abril
LOMLOE	Saberes básicos	Geografía política de las sociedades. El estado nación como entidad policoterritorial. Estructura política del Estado español.
		Las formas de organización política. Democracia ante autoritarismo.
		Hábitos democráticos. Ejercicio de los derechos y los deberes de la ciudadanía. Instrumentos para la resolución pacífica de conflictos. Defensa y práctica activa.
	Competencias específicas	CE1, CE3, CE4, CE6
E.V.C.E	Bloques	Paz: derechos y deberes; Valores Democráticos y ciudadanía global; Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia.
		Participación: procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional; marco ético del diálogo.
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico.
	Actividades	A11 El franquismo sigue "vivo"
	Situaciones de aprendizaje	Tras la dictadura, la sociedad española ha vivido un constante debate de cómo afrontar los restos del franquismo, desde los monumentos que enaltecen este período hasta los restos del bando republicano.



		Por ello es importante que el alumnado sea consciente de que siguen existiendo restos en nuestro país (A11) que van en contra de la ley de memoria democrática y cómo convivimos con estos.
LOMLOE	Perfil de Salida	CCL1, CP1, CP3, CPSAA4, CC1, CC3
	Criterios evaluativos	1.3, 2.1, 3.1, 3.3, 4.1, 6.1, 6.2, 6.3
Aula	Evaluación	Registro CMS

Componentes Sesión 6

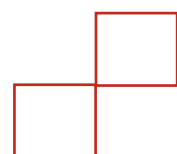
Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción de la sesión comparativa de liderazgo único en el Franquismo con los diferentes presidentes de la democracia: 5 minutos 2. El cambio en la organización territorial de España: 10 minutos 3. El proceso de descentralización y la división de poderes: 15 minutos 4. La representatividad de la soberanía popular: método D'Hont: 5 minutos 5. El papel de la corona en nuestro sistema: 5 minutos 6. Ruta por los restos del franquismo en España (A11): 15 minutos
Metodologías	Aprendizaje dialógico
Uso de TIC	Tableta o dispositivo electrónico con acceso a internet
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales, recursos audiovisuales
Recursos utilizados (por grupo)	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/ADBAYpck4jCMpD) proyector, conexión a internet, libro de texto de referencia, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet, Constitución Española de 1978 y Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana 1982.
Actividades	A11 El franquismo sigue "vivo"

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

La sesión comienza con una comparativa entre la centralización de poder de la dictadura franquista y la división de poderes y organización territorial tras el inicio del sistema democrático, poniendo algunos ejemplos como la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas. Se desarrollan los elementos del Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, al igual que el sistema de representación de la soberanía popular con el método D'Hont.

Figura 13

Material utilizado para hablar de la Corona





Nota: imágenes tomadas de medios de comunicación

Tras el debate previo sobre cuales creen que son las obligaciones y labores que desempeña la Casa Real en nuestro sistema se da paso a la actividad **A11 El franquismo sigue “vivo”** donde se expondrá un mapa sobre los restos de la Dictadura en España, a nivel de monumentos y arquitectónicos. Esta actividad busca que el alumnado conozca las dificultades que experimenta nuestro país para convivir con la memoria democrática y el debate entre la preservación o eliminación de los vestigios del franquismo.

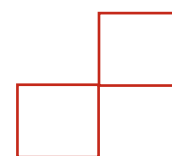
Sesión 7. División de poderes, sistema electoral, monarquía, vestigios del franquismo y “fake news”

El objetivo de esta sesión es mostrarle al alumnado la importancia de cotejar las fuentes de información y saber detectar información falsa para conocer cómo los procesos históricos pueden ser tergiversados con fines político-sociales.

Tabla 15

Sesión 7. “Fake News” y simulacro de examen

Aula	Temporalización	Sesión 7. “Fake News” y simulacro de examen. 2 de mayo
LOMLOE	Saberes básicos	Geografía política de las sociedades. El estado nación como entidad policoterritorial. Estructura política del Estado español.
		Las formas de organización política. Democracia ante autoritarismo.
		Hábitos democráticos. Ejercicio de los derechos y los deberes de la ciudadanía. Instrumentos para la resolución pacífica de conflictos. Defensa y práctica activa.
	Competencias específicas	CE1, CE3, CE4, CE6
E.V.C.E	Bloques	Paz: derechos y deberes; Valores Democráticos y ciudadanía global; Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia.



		Participación: procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional; marco ético del diálogo.
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico.
	Actividades	A12 Falso Documental A13 Simulacro examen
	Situaciones de aprendizaje	El sistema democrático ha sobrevivido a muchas amenazas en su corto recorrido. Con la democratización de la información y la proliferación de las Redes Sociales la sociedad tiene herramientas para conocer los acontecimientos que marcan el devenir de nuestra sociedad (CE3). Pero, a su vez estas herramientas pueden servir para confundir y tratar de cambiar los acontecimientos de la historia reescribiendo los sucesos que afectan a nuestro sistema(C1). Es en este contexto es importante que el alumnado desarrolle la capacidad para identificar aquellas informaciones y fuentes que no sean fiables, utilizando metodología propia de la historiografía y su conocimiento aplicado. Por ello la actividad de visionado del falso-documental “Operación Palace” (A11) permitirá al alumnado despertar cognitivamente y estar alerta ante la información que recibe.
LOMLOE	Perfil de Salida	CCL1, CP1, CPSAA4, CC1, CC3
	Criterios evaluativos	1.3, 2.1, 3.1, 3.3, 4.1, 6.1, 6.2, 6.3
Aula	Evaluación	Registro CMS

Componentes sesión 7

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y recordatorio contenidos sesión anterior: 5 minutos 2. Reproducción fragmento “Operación Palace” (A12) y debate posterior compartiendo las ideas del alumnado: 15 minutos 3. Presentación preguntas simulacro del examen: 10 minutos 4. Realización de las preguntas (A13) y corrección conjunta: 25 minutos
Metodologías	Aprendizaje dialógico
Uso de TIC	Tableta o dispositivo electrónico con acceso a internet
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales, recursos audiovisuales
Recursos utilizados (por grupo)	Power Point (https://es.slideshare.net/secret/ADBaYpck4jCMpD) proyector, conexión a internet, libro de texto de referencia, proyector, sistema de audio, ordenador con conexión a internet.
Actividades	A12 Falso Documental: antes y después. A13 Simulacro de examen

Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

Se retoman los contenidos de la última sesión, recobrando la narrativa del papel del rey durante el Golpe de Estado del 23 de febrero 1981 se conectará con la actividad **A12 Falso Documental: antes y después**, en la cual se reproduce un fragmento (6 minutos) del documental del 23F “Operación Palace” retransmitido en La Sexta (2014) en el que se propone la figura del entonces Rey Juan Carlos y otros dirigentes políticos como los organizadores del intento de golpe de Estado de Tejero.

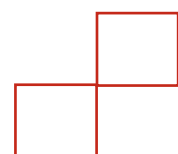


Figura 14

Diapositiva utilizada durante la actividad A12 Falso Documental



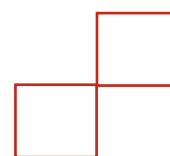
Nota: imágenes tomadas de la presentación power point

Tras la proyección del fragmento se le preguntará al alumnado si conocían este hecho y que por qué piensan que se ha tardado tanto en transmitir a la opinión pública. Aprovecharemos este momento en la que el alumnado da rienda suelta a su argumentario y a las diferentes teorías para preguntarles ¿Qué pasaría si ese documental es falso y no lo han descubierto? Proyectaríamos entonces el segundo vídeo donde se admite por parte de las personas implicadas que es un montaje y cómo gran parte de la sociedad, incluyendo personalidades políticas de entonces, también se dejaron engañar.

Se cierra la actividad haciendo reflexión y reforzando la idea de que, como en la historiografía, es necesario revisar la información dos veces y con diferentes fuentes, todo ello para activar su capacidad de estar alerta y tener mirada crítica con aquello que les rodea, sobre todo, lo que provenga de las redes sociales.

A modo de finalización del apartado de conocimientos relacionados con la materia, se lleva a cabo **A13 Simulacro de examen** donde se le facilitarán una serie de preguntas que puedan aparecer en el examen con el objetivo de que sirvan como actividad de refuerzo de consolidación de conocimientos y preparación psicológica para afrontar la prueba, ya que suelen producirse episodios de estrés que afectan al rendimiento y seguridad del alumnado. Las preguntas planteadas son las siguientes:

Tabla 16



Preguntas Simulacro de Examen 3º ESO

1. Diferencias entre emigrante e inmigrante
2. Causas de la emigración
3. ¿Son lo mismo la migración internacional y la migración interior? Explícalas y por qué
4. ¿Cómo influye la migración en el lugar de salida?
5. ¿Cuáles son los efectos de la migración en el lugar de salida?
6. Fases de la transición demográfica. Esquema resumen
7. ¿Qué es la tasa de repoblamiento generacional?
8. Tipos de pirámide de población
9. ¿Qué cambios han provocado nuestra actual pirámide de población? En especial, aquellos factores relacionados con las mujeres
10. ¿Por qué Europa se ve como un destino deseado para la inmigración?
11. Explica los grandes movimientos migratorios españoles
12. ¿Qué es la constitución? ¿Qué dice el Artículo 1?
13. Funciones del Congreso de los Diputados y del Senado
14. Esquema Soberanía Nacional: la división de poderes
15. Nombra las Comunidades Autónomas y las Ciudades autónomas
16. ¿Qué son las competencias transferidas? Pon 3 ejemplos

Nota: preguntas propuestas al alumnado de 3ºESO

Las respuestas se socializarán en el espacio online asignado a cada grupo para que puedan construir de forma colaborativa enunciados que serán corregidos por el profesorado. Algunas de estas preguntas serán utilizadas en la prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en esta UD.

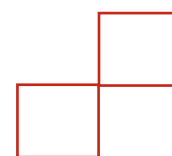
Sesión 8. Visionado “tik tok politics”. Mesa electoral y votación.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado valore el trabajo realizado de producciones audiovisuales para la transformación y solución de problemas que enfrente la sociedad, al igual que experimentar un proceso electoral para poder ejercer en un futuro su derecho como ciudadanía.

Tabla 17

Sesión 8. Visionado “Tik Tok Politics”. Mesa electoral y votación.

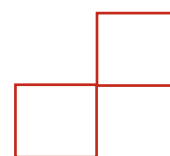
Aula	Temporalización	Sesión 8. Visionado “Tik Tok Politics”, votación y evaluación docente. 3 de mayo
LOMLOE	Saberes básicos	Geografía política de las sociedades. El estado nación como entidad policoterritorial. Estructura política del Estado español. Las formas de organización política. Democracia ante autoritarismo.



		Técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información histórica mediante las TIC
		Hábitos democráticos. Ejercicio de los derechos y los deberes de la ciudadanía. Instrumentos para la resolución pacífica de conflictos. Defensa y práctica activa.
		La Transición. La España de la democracia. La memoria histórica democrática.
		La valoración y el disfrute del patrimonio como bien social e identitario
	Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9
E.V.C.E	Bloques	Persona: diversidad social y cultural.
		Paz: Derechos y deberes, valores democráticos y ciudadanía global; legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia.
		Prosperidad: Sostenibilidad y reducción de las desigualdades; situaciones de marginación, discriminación e injusticia social
		Planeta: Impacto del ser humano en el planeta y cambio climático; desarrollo sostenible y ciudadanía global
		Participación: procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional; activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG
Docente	Metodología	Aprendizaje dialógico; Aprendizaje experiencial; Dinámicas de grupo; Investigación guiada; Juego de roles; Vídeo participativo
	Actividades	A14 Vídeos campañas electorales; A15 Mesa electoral y votación
	Situaciones de aprendizaje	En el año 2023 España va a vivir tres procesos de elecciones, a nivel municipal, autonómica y a nivel nacional, donde se elegirá a quienes representarán la soberanía del pueblo a través de la representación de los partidos políticos, quienes con su programa definirán el modelo de desarrollo del país (CE6). En esta elección reside la importancia de participar como ciudadanía en los comicios electorales, decidiendo nuestro sentido del voto hacia qué modelo de sociedad queremos (CE8). Ante este contexto es relevante que el alumnado, aunque no tenga edad para votar, experimente una jornada electoral en la que sea protagonista (A15), donde se votarán las producciones audiovisuales generadas (A13). De esta forma aprenderán como ejercer su derecho al voto y las normas y reglamentos del proceso electoral, empoderando, promoviendo su sentimiento de pertenencia en nuestra sociedad.
LOMLOE	Perfil de Salida	CP1, CP3, CD1, CD2, CD5, CE1, CE3, CCL3, CCL5, CPSAA4, CCEC3
	Criterios evaluativos	2.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.1
Aula	Evaluación	Registro CMS, ficha vídeo campaña política, vídeo campaña política

Componentes Sesión 8

Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección de los vídeos (A14): 25 minutos 2. Explicación sistema de votación y conformación mesa electoral: 5 minutos 3. Proceso de votación (A15): 10 minutos 4. Recuento de votos y proclamación candidatura más votada: 5 minutos 5. Cierre de Unidad y propuesta de examen: 5 minutos
Metodologías	Aprendizaje dialógico, Aprendizaje experiencial, Dinámicas de grupo, Investigación guiada, Juego de roles, Vídeo participativo
Uso de TIC	Aplicación telefonía móvil YouCut, Tablet o dispositivo electrónico
Fuentes de Información	medios de comunicación, administración pública, organismos internacionales.
Recursos utilizados (por grupo)	Proyector, sistema de sonido, plataforma online Classroom, ordenador con conexión a internet, dispositivos de telefonía con acceso a internet, acceso a la



plataforma digital donde se depositen los vídeos, documentación que acredite identidad, Contenedor de plástico con tapa, papeletas de votación impresas A5 (30 unidades), bolígrafos, Documentos de identificación, Folios A3 para la evaluación docente.

Actividades A14 Vídeos campañas electorales, A15 Mesa electoral y votación

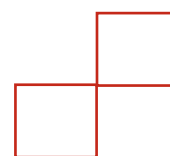
Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

La sesión comienza con la **A14 Vídeos campañas electorales**, presentando los vídeos que ha realizado el alumnado en la plataforma digital indicada. Estos se proyectarán, siempre que el alumnado de su consentimiento, y se les realizará una retroalimentación sobre los puntos fuertes, en cuanto a contenido y capacidad comunicativa, como los puntos a mejorar, todo en clave positivo para motivar al alumnado.

Tras el visionado de todos los vídeos, se explicará al alumnado cómo funciona el sistema de votación con las papeletas creadas para la ocasión (Véase ANEXO I), en las cuales aparece el nombre de todo el alumnado del grupo, pudiendo elegirse hasta 2 candidaturas para evitar que se vote sólo a su candidatura, explicando que el sentido del voto puede ser afirmativo, abstención, nulo o en blanco.

Se procede a la **A15 Mesa electoral y votación**, eligiendo al azar, por mes de nacimiento, a las dos personas que presidan la mesa de votación, siendo una mujer y un hombre para tener en cuenta la paridad. A la mesa se le da el listado de la clase, diciéndole que la votación es nominal, sólo pueden votar las personas que puedan certificar su identidad mediante un documento acreditativo, en caso de no disponer se permitirá identificarse con el perfil de Classroom.

El alumnado dispondrá de las papeletas electorales en una mesa y en orden procederán a acercarse a la mesa electoral a votar. Aquel alumnado que ya haya votado, se le indicará que se han ubicado en las paredes del aula 3 papelógrafos con una diana en su interior para evaluar la docencia en función de la capacidad docente, las técnicas utilizadas y su consideración sobre esta metodología docente resulta productiva para el aprendizaje (Véase ANEXO K). Se realizará el recuento y se proclamará la candidatura ganadora.



Esta actividad concienciará al alumnado del poder y responsabilidad que tienen como ciudadanía para la elección de los representantes políticos y capacidad para cambiar su contexto y eliminar las injusticias y situaciones de vulnerabilidad del contexto, sobre todo teniendo en cuenta en cómo afectan a las personas empobrecidas y en situación de exclusión.

Sesión 9. Prueba escrita

El objetivo de esta sesión es que el alumnado una vez que han finalizado las sesiones formativas en materia de procesos demográficos, migratorios y las bases del sistema político territorial actual, lleve a cabo una prueba escrita donde se evalúe su nivel de adquisición de conocimientos.

Tabla 18

Sesión 9. Prueba escrita

Aula	Temporalización	Sesión 9. Prueba escrita. 5 de mayo
LOMLOE	Saberes básicos	Todos los impartidos durante las sesiones anteriores.
Docente	Metodología	Prueba escrita
	Actividades	A16 prueba escrita
Aula	Evaluación	Prueba final escrita, Registro CMS
Componentes sesión 9		
Temporalización: 55 minutos de clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparto y presentación del examen: 5 minutos 2. Realización del examen y resolución de dudas: 50 minutos 3. Recogida de exámenes. 	
Metodologías	Prueba escrita	
Uso de TIC	Proyección reloj digital	
Recursos utilizados	Exámenes impresos, bolígrafos, proyector, ordenador	
Actividades	A16 Prueba escrita	

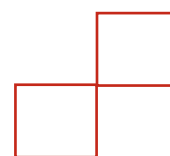
Nota: tabla elaborado en base al Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell

La sesión comienza con el reparto de la **A16 prueba escrita** al alumnado, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo las dudas iniciales. El examen sería el siguiente:

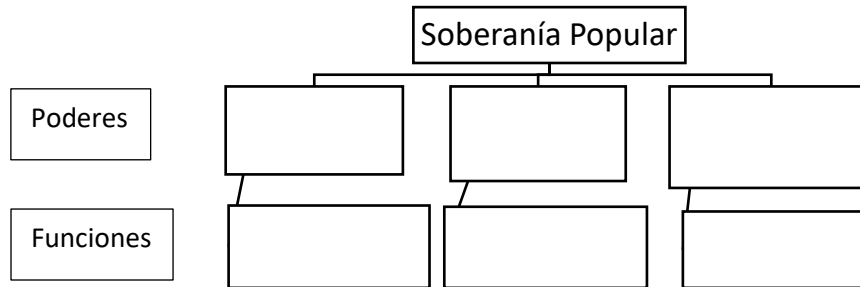
Tabla 19

Contenidos prueba escrita

1. Diferencia entre emigrante e inmigrante (5 puntos)
2. Causas que producen el proceso migratorio (10 puntos)



3. ¿Cómo influye el proceso migratorio en el lugar de origen y en el lugar de llegada? (20 puntos)
4. Pirámides poblaciones de Siria y Catar: Explica sus causas (10 puntos)
5. Las migraciones de población española: indícalas y explica brevemente sus causas (10 puntos)
6. ¿Qué es la Constitución española? ¿qué dice el Artículo 1? (5 puntos)
7. Completa el siguiente esquema sobre la división de poderes y enumera las funciones de cada poder (15 puntos)



8. Reflexiona sobre el papel e importancia de los procesos migratorios en nuestro sistema social. Razona tus argumentos. (15 puntos)
9. Sobre la Interculturalidad: ¿de qué manera influye en tu vida (económica, social, cultural, gastronómica) la convivencia con diferentes personas de culturas y países de origen diferentes? Razona tu respuesta. (10 puntos)

Nota: prueba escrita realizada al alumnado de 3ºESO

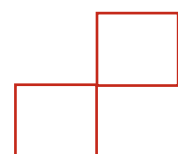
Cuando el alumnado entregue el examen, se le informará de la nota de la actividad (A10) Tok Politics que también será subida a la aplicación Classroom.

Atención a la diversidad.

En el apartado *Contextualización del alumnado*, se ha identificado que en estos grupos se cuenta con alumnado TDAH (4), discalculia (1), Altas Capacidades (10), discapacidad visual (2) y con condiciones personales y de historia escolar (2), lo cual afecta a su rendimiento.

Para llevar a cabo acciones en materia de atención a la diversidad, se realizarán acorde al artículo 19 del Real Decreto 217/2022 y el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en especial atendiendo a los principios del Artículo 6. Funciones de los centros educativos:

3. Diseñar todas sus actuaciones considerando que todo el alumnado pueda participar y aprender.



4. Planificar, adecuar y disponer la organización, las condiciones, las medidas y los apoyos que permiten el máximo nivel de inclusión de todo el alumnado.

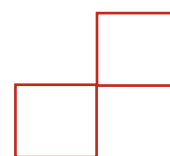
También se tendrá en cuenta la aplicación de los 7 principios de Diseño Universal de Aprendizaje que la Guía de Diseño Universal y Aprendizaje Accesible de la Conselleria de Cultura i Esport de la Comunitat Valenciana (Agustí Almela et al. 2023 pp.23-25):

1. Diseño utilizado por personas con capacidades y habilidades distintas.
2. Diseño adaptado a un amplio rango de capacidades y preferencias individuales.
3. Uso de diseño fácil de entender independientemente de los conocimientos, competencia, experiencia o nivel cultural.
4. Diseño con transmisión de información necesaria eficazmente, de forma independiente de su capacidad sensorial o los condicionantes ambientales.
5. Minimización de los riesgos y consecuencias negativas que puedan producirse por acciones involuntarias o imprevistas.
6. Diseño de uso cómodo y eficiente con el uso del esfuerzo mínimo.
7. Dimensiones y espacio apropiados que permitan el acercamiento, manipulación y uso de forma independiente de la postura o movilidad del cuerpo del alumnado.

Por todo ello, la intervención educativa que se plantea se adaptará al alumnado según sus necesidades y los principios mencionados anteriormente, respetando las necesidades del alumnado, intereses, motivaciones y aspiraciones, para conseguir su máximo desarrollo para la consecución de las competencias en la etapa.

La atención a la diversidad se contemplará a tres niveles: acceso, participación y aprendizaje:

- Acceso entendido como la capacidad de hacer uso de los recursos y espacios disponibles en el centro y proceso educativo, por ello se realizará control de asistencia y prevención de absentismo, adecuación y accesibilidad de los recursos tecnológicos, adecuación y accesibilidad de los



materiales didácticos y curriculares y planificación y participación de actuaciones y programas preventivos de la promoción de la salud y sostenibilidad.

En especial para el alumnado con discapacidad visual se tomarán medidas de formato de los documentos físicos utilizados aumentando el tamaño de la letra a 16, haciendo uso de Negrita.

- Participación en el aula a través de la redistribución del alumnado en el aula por afinidades (lugares de clase), planificación de actividades que promueven la igualdad, la convivencia positiva, la prevención de conflictos y violencia y la resolución dialogada de conflictos.

Por otro lado, se implementarán medidas para la prevención de la exclusión del alumnado en las actividades escolares, la atención a familias para el seguimiento del alumnado y su rendimiento en la materia y la distribución del alumnado en grupos de trabajo.

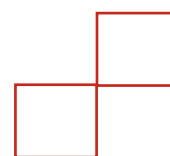
- Desarrollo de aspectos del aprendizaje como el desarrollo de situaciones de aprendizaje conectadas con el contexto social cultural local y global para el desarrollo de competencias básicas

Actividades de refuerzo y ampliación

Como acciones de refuerzo se le propondrá al alumnado realizar simulacros de las pruebas escritas con corrección colectiva sobre las posibles preguntas y ejercicios que puedan aparecer (A13). Esto permitirá al alumnado prepararse mentalmente para el formato de las preguntas y ejercicios, así como poder evaluar si su capacidad para seleccionar la información y estructurarla en formato de respuesta.

En cuanto a actividades de ampliación, sobre todo para alumnado con Altas Capacidades, entendidas estas como término utilizado para definir a aquel alumnado con capacidades intelectuales potenciadas, se pondrá a disposición del alumnado una serie de recursos audiovisuales para que puedan profundizar en los conocimientos impartidos en el aula y en la asignatura de Geografía e Historia.

Como recursos para la ampliación de conocimientos y capacidades se propone:



1. Podcast Nieves Concostrina, *Acontece que no es poco*: programa de anécdotas sobre sucesos históricos desde el punto de vida del humor y con enfoque de género, trayendo aquellas mujeres importantes en la historia que fueron invisibilizadas.

El objetivo de este recurso es que el alumnado pueda consumir productos audiovisuales relacionados con la historia desde un punto de vista diferente al planteado desde la historiografía más tradicional.

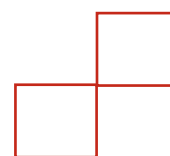
2. Agenda cultural: propuesta de acciones, actividades, eventos y producciones visuales en la ciudad que tengan como objetivo promocionar la historia como un producto consumible. El objetivo es que el alumnado se relacione con otros formatos y espacios donde se llevan a cabo interpretaciones históricas.
3. Podcast Tierra Adentro La España rural⁷: programa de onda cero donde un equipo especialista en estudios demográficos explica la importancia de la inmigración en España para la reposición de la población en los grandes núcleos poblacionales, así como una de las soluciones propuestas para la repoblación de la España Rural.
4. Serie documental “La transición”⁸: serie producida por Radio televisión española emitida en 1995 donde a través de 10 capítulos se cuentan desde el asesinato de Carrero Blanco 1973 hasta las elecciones democráticas de 1977.

Criterios y procedimientos de evaluación

Para la elaboración de los criterios y procedimientos de evaluación se propone un proceso que tenga una perspectiva holística, que reúna todos los ámbitos que se reproducen en el aula, desde la adquisición de conocimientos, la autonomía y responsabilidad con el proceso educativo y la valoración actitudinal.

⁷ Link del programa: https://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/audios-podcast/tierra-adentro/es-pana-rural-inmigracion-unica-esperanza-que-queda-mundo-rural_20230627649b23139d4a8300016aa25f.html

⁸ Link serie documental: <https://www.rtve.es/play/videos/la-transicion/>



Será necesario, al menos, aprobar todas las áreas, siendo la distribución de porcentajes para la evaluación la siguiente:

Tabla 20

Reparto porcentaje evaluación

Evaluación conocimientos (60%)	1. Evaluación de conocimientos	50 % (mínimo 25%)
	2. Trabajo Audiovisual Tik Tok Politics	10 % (mínimo 5%)
Evaluación Autonomía y responsabilidad (20%)	3. Trabajo diario aula (libreta)	10 % (mínimo 5%)
	4. Asistencia y materiales	10 % (mínimo 5%)
Evaluación Actitudinal (20%)	5. Valoración Cambio Más Significativo	20 % (mínimo 10%)

Nota: propuesta criterios evaluativos, tomando como referencia la PD

Evaluación nivel de conocimientos

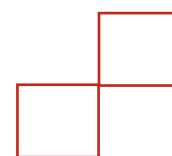
Para la evaluación de conocimientos se utilizará una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos y actividades que se han desarrollado en el aula mediante una prueba semiestructurada, la cual consta de una serie de preguntas sobre contenidos muy específicos para responder con brevedad y precisión.

En cualquier tipo de prueba escrita que el alumnado realice, con independencia de los conocimientos reflejados, se valorará parcialmente los siguientes aspectos:

- Expresión escrita: corrección en la construcción de frases, signos de puntuación y faltas de ortografía. Presentación y limpieza.
- Razonamiento lógico: coherencia y cohesión.
- Autonomía de comprensión y expresión: respuestas no memorísticas.

A nivel cognitivo, basado en los contenidos impartidos en el aula, los resultados esperados y evaluables por parte del alumnado serán:

- Es consciente de las diferentes causas que producen los procesos migratorios y de situación de refugio (políticas, económicas, medioambientales...) mostrando un cambio de conducta respecto a esta problemática desde una perspectiva global y local como parte del proceso de interculturalidad.



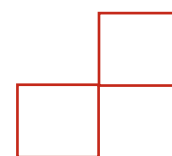
- Conoce los diferentes tipos de pirámides poblacionales y las causas de su configuración, siendo capaz de señalar ejemplos de cada una. A su vez, aplicado al ejemplo de España, comprende las causas y consecuencias del ritmo demográfico (nacimiento, juventud y tercera edad), desde una perspectiva de género.
- Conecta los procesos históricos que se han sucedido en España desde el fin de la Dictadura, la Transición, hasta la implantación de la Democracia y cómo les afecta como parte de la ciudadanía, tanto sus derechos como deberes.

La prueba escrita será valorada sobre 100 puntos (50% de la nota de evaluación), adjudicándose un valor a cada apartado o pregunta; Los contenidos de la prueba escrita para esta UD que hemos visto en el apartado *Sesión 9. Prueba escrita (Tabla 17)*.

Por otro lado, el trabajo Tik Tok Politics (A10) formará parte de este bloque evaluativo puesto que supone la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y las capacidades desarrolladas para la detección de vulneraciones e injusticias sociales, así como la elaboración de propuestas sostenibles. Los vídeos y la ficha de estos serán subidas al espacio de Classroom para su evaluación tras el visionado en el aula.

La actividad se evaluará sobre 100 puntos, valiendo el 10% de la nota de la evaluación, mediante la rúbrica se evaluarán cuatro aspectos como son la presentación y el lenguaje utilizado, la información de los problemas identificados en el territorio, las propuestas de mejora relacionadas con las problemáticas identificadas y la entrega de la ficha de presentación del vídeo (Véase ANEXO H).

Además, esta actividad cumple como proceso catalizador de todos los aprendizajes y cambios de actitud del alumnado durante la UD en formato audiovisual, como parte de un proceso creativo que promueve que el alumnado exprese su capacidad para tener una mirada crítica sobre el contexto en el que se desarrolla y agencia para proponer soluciones que eliminen las situaciones de vulneración de derechos de la población.



Evaluación nivel de autonomía y responsabilidad

Para la evaluación del nivel de autonomía y responsabilidad, el cual supone un 20% de la nota final, se le informa al alumnado de que se deben de cumplir con 3 requisitos:

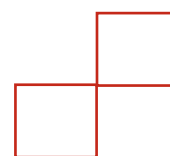
- **Libreta (10% de la nota):** el cuaderno debe contener un breve resumen de cada tema, así como las preguntas que hacen las funciones de simulacro de examen, correctamente redactadas en la libreta.
- **Asistencia (5% de la nota):** el alumnado debe acudir a un mínimo del 80% de las sesiones la UD, justificando aquellas faltas de asistencia. Se evaluará mediante un control de asistencia al inicio de la sesión.
- **Materiales (5% de la nota):** el alumnado debe tener en todo momento de la docencia el material escolar de referencia (libro de texto asignado por la jefatura de estudios), en al menos el 80% de las sesiones de la UD, justificando debidamente aquellos casos en los que no se disponga. Se realizará control del material al inicio de la sesión.

Evaluación nivel actitudinal: metodología del cambio más significativo

Para la evaluación actitudinal del alumnado, la cual equivale al 20% de la nota final, se utilizará la metodología del Cambio Más Significativo, en adelante CMS, la cual supone la recogida y recopilación de las acciones y testimonios que evidencia un cambio de comportamiento y pensamiento de las personas participantes en un proceso (Davis R. y Dart J., 2011 pp. 12-25).

La técnica se basa en la elaboración de dominios, los cuales son categorías narrativas para la medición del cambio de actitud o comportamiento de una persona, en este caso los dominios se centrarán en ubicar aquellas parcelas actitudinales en las que el alumnado ha manifestado, de forma voluntario o involuntaria, cambios. Los dominios establecidos para medir el CMS son los siguientes:

- Cambio en sus posicionamientos: de intolerancia a comprensión
- Cambio en la naturaleza de su participación: de disruptiva a sumatoria
- Cambio en su comportamiento con el resto del alumnado: de asilamiento a grupal



- Cambio en su auto percepción como agente de cambio: de no se concibe a transformador

Estos valores serán medidos mediante una ficha por alumnado con los diferentes dominios con una línea del tiempo donde se hará una medición al inicio de la UD y al final de esta, anotando las fechas de avance o retroceso, así como testimonios recogidos durante las sesiones que justifiquen esos cambios (Véase ANEXO J). Se informará al alumnado de los avances y retrocesos de los dominios de cambio y contrastarlos con la percepción que tenga sobre su participación en el aula.

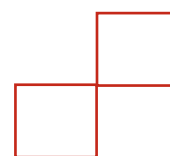
La evaluación de esta parte de la nota se repartirá un 5% de la nota por dominio, sumando el 20% total asignado a este apartado, comenzándose por la posición más hacia la izquierda de la línea de cada dominio sería un 0%, con cada escalada en esa línea un 1% hasta el 5% en el segmento más hacia la derecha.

Propuesta de investigación

De la implementación de esta UD en el aula han surgido diferentes interrogantes sobre el papel que ejercen para la promoción del alumnado como ciudadanía global el centro educativo y los diferentes agentes de la comunidad educativa, en especial las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en adelante ONGD, enfocadas en la Educación para la Ciudadanía Global, en adelante EpCG.

Debido a la experiencia laboral acumulada, se puede decir que los proyectos que llevan a cabo las ONGD para la formación y fortalecimientos de conocimientos y capacidades para la EpCG suelen reducirse a un número reducido de sesiones y la elaboración de un producto final para la socialización y una evaluación de conocimientos y capacidades adquiridos con determinados enfoques.

Pero, ¿esos conocimientos perduran una vez terminado el proyecto?, ¿Cuánto tiempo?, ¿La sostenibilidad de los conocimientos y capacidades adquiridas es el mismo en todo el alumnado? Esta y otra serie de preguntas han promovido que cómo propuesta de investigación sea un estudio a medio largo plazo de la perdurabilidad del impacto de estas intervenciones, desde la perspectiva de evaluar su idoneidad como método para la generación de ciudadanía global.



En contraposición, la innovación didáctica que propone esta UD es la consolidación de un proceso de EpCG de largo recorrido e imbricado con los conocimientos que se quieren promover desde la asignatura de Geografía e Historia. Este proceso permitirá al alumnado fortalecer su competencia ciudadana, objetivo de la actual LOMLOE, de forma continuada y no cómo un evento aislado en horarios de tutoría o como propone la asignatura de Educación en Valores Éticos y Cívicos.

Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro

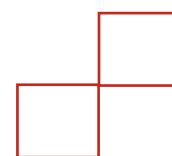
Para la elaboración de las conclusiones, se realizará un análisis mediante la metodología DAFO sobre la implementación de la UD como herramienta transformadora para la promoción de ciudadanía global, las fortalezas del proceso, las limitaciones, como debilidades o amenazas, y prospección de futuro, como oportunidades.

La metodología DAFO, la cual es una herramienta que permite analizar el estado del proceso para aplicar mejoras para el futuro, así como evitar posibles riesgos. Los componentes de esta técnica analizan debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas y han resultado de la siguiente forma:

Tabla 21

DAFO UD "Sin inmigración no hay soberanía"

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> · La implementación de la UD requiere de conocimientos previos en la materia. · La UD se ha desarrollado en un temario en el que era fácil introducir los conceptos de EpCG. 	<ul style="list-style-type: none"> · El cambio de leyes educativas en la alternancia de gobiernos. · La no aceptación por parte de la Jefatura de estudios para su implementación. · El alumnado se muestra contrario a los valores que promueve la UD.
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> · Proceso de generación de una ciudadanía con mayor consciencia de su capacidad de impacto. · Alumnado con mayor compromiso con la igualdad de derechos y eliminación de vulneraciones. · Necesidad de procesos formativos del profesorado en materia de EpCG para incluir los elementos transversales de la ciudadanía global, 	<ul style="list-style-type: none"> · Contenidos y docencia valorados de forma sobresaliente por el alumnado y el profesorado. · Metodologías que resultan atractivas para el alumnado. · La aplicabilidad queda reforzada con los resultados obtenidos por parte del alumnado. · Replicabilidad de los contenidos y las técnicas.



que a su vez revierte en su promoción como agentes de cambio.	
---	--

Nota: tabla completada mediante ejercicio de reflexión docente

Se puede observar que la implementación de esta UD ofrece a la Comunidad Educativa una oportunidad de generar procesos de EpCG que nos permitan realizar avances en una sociedad más justa, equitativa, igualitaria y defensora de los Derechos Humanos con la eliminación de las situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

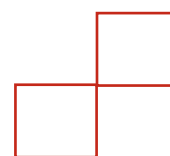
También, supone una oportunidad para el profesorado a la hora de formarse y conceptualizar su labor docente más allá de una labora repetitiva y modular, formándose en cuestiones como la equidad de género, la sostenibilidad o la producción audiovisual para la transformación social, que le permitirán innovar y participar en la promoción de una sociedad justa.

La formación del profesorado y su posterior puesta en práctica en el aula los convertirá en agentes dinamizadores del cambio para la promoción de la ciudadanía global, un proceso que multiplicará su impacto en la sociedad puesto que estamos hablando de la formación de generaciones enteras en la defensa de la igualdad, los Derechos Humanos, la sostenibilidad y la cultura de paz.

En cuanto a las limitaciones, como se menciona en los apartados debilidades y amenazas, la implementación de esta UD requiere que el profesorado que la imparta tenga conocimientos en EpCG para transversalizar los enfoques a los contenidos de la materia. De igual manera, no se ha probado a la introducción de estos enfoques a parte del temario que no sea el incluido en la Unidad, por lo que se desconoce si se experimentaría el mismo resultado.

Por otro lado, las limitaciones estructurales que muestra la implementación de esta UD es que puede encontrarse con cambios a nivel centro, donde la jefatura de estudios o los órganos representantes de madres, padres y titulares de la tutela del menor, puedan mostrarse en desacuerdo con los principios y enfoques que esta promueve.

Por último, como prospecciones de futuro, los enfoques y contenidos de esta Unidad, como así los elementos transversales de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, dependen



de la voluntad política de mantener o cambiar el actual marco legislativo educativo en el caso de que haya cambio de gobierno.

Referencias bibliográficas

Agustí Almela Fco., Angulo Fernández-Pacheco A., Martí Martí A., Pérez Sanz N., Tormo Guevara E. y Villaescusa Alejo M. (2023) Modelo DUA-A. *Diseño Universal y Aprendizaje Accesible* (pp.22 – 25). <https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2023/04/DUAA23c.pdf>

Andújar, A.; Sánchez, N.; Pradillo, S. y Sabín, F. (2022) Jóvenes y racismo. Estudio sobre las percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7268038

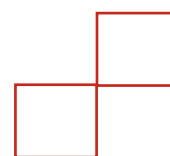
Boneta Sábada N., Tomás Forte S. y García Mingo E. (2023) Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género. Madrid, Centro Reina Sofía Sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud (pp.24-60). DOI: 10.5281/zenodo.7797449

Brander P., De Witte L., Ghanea N., Gomes R., Keen E., Nikitina A. y Pinkeviciute J. (2016) Ciudadanía y Participación. En *COMPASS Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes* (pp. 481 – 482). Publicaciones del Consejo de Europa. <https://www.injuve.es/sites/default/files/compass.pdf>

Constitución española, Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Coordinadora Valenciana de ONGD (2022). Estudio exploratorio sobre la opinión de la juventud valenciana en torno a la pobreza, la desigualdad y la cooperación internacional, p.17



<https://www.cvongd.org/wp-content/uploads/2022/11/INFORME-ESTUDIO-CVONGD-on-line-1-pag.pdf>

Cortina, A. (1997) *Hacia una teoría de la ciudadanía*. En *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía* (pp. 31-33). Alianza Editorial <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>

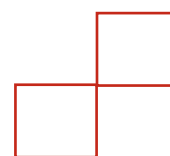
Davis R., Dart J. (2011) *Técnica del “Cambio Más Significante” (MSC, por sus siglas en inglés) Guía para su uso*, pp. 12-25. <https://www.mande.co.uk/wp-content/uploads/2005/MSC%20Guide/Spanish%20translation%20of%20MSC%20Guide.pdf>

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, 8356, de 07 de agosto de 2018. https://dogv.gva.es/datos/2018/08/07/pdf/2018_7822.pdf

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 8693, de 09 de diciembre de 2019. [2019/11616]. https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010394/2019&L=1

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, 9403, de 11 de agosto de 2022 [2022/7573]. https://dogv.gva.es/datos/2022/08/11/pdf/2022_7573.pdf

Departamento de Educación, política lingüística y cultura del Gobierno Vasco (2013) *Orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas. Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria*. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_comp_basicas/es_def/adjuntos/curriculum/320005c_Pub_EJ_programaciones_c.pdf



Educacyl [Comunidad Educativa de Castilla y León] (s.f.). *Fichas-resumen de metodologías activas elaboradas por grupos de trabajo de la Red de Formación de Castilla y León.*

<https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/inclusion-cambio-metodologico/documentacion/fichas-resumen-metodologias-activas>

Gifre Monreal, M., Guitart, M. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (15), pp. 81-82.

<https://doi.org/10.18172/con.656>

Institut Valencià de la Joventut (2021). L'impacte de la Covid-19 i la "Nova Normalitat" en la Joventut Valenciana, pp. 75-78. <https://xarxajove.info/media/qvzacq3l/informe-covid.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

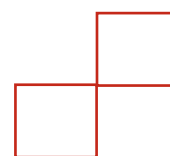
Molina Martín, D. (2023) Tecnología en el aula de educación infantil: pros y contras. *Revista Andaluza Educativa*. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andaluza-educativa/contenidos/-/contenidos/detalle/tecnologia-en-el-aula-de-educacion-infantil-pros-y-contras>

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, 5, de 5 de enero de 2007.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-238>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, 76, de 30 de marzo de 2022.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>



Sentencia STSJCIV 4466/2009 (24/07/2009). Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Sala de los Contencioso (Rafael Salvador Manzana Laguarda) <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d3df428c205263ec/20090806>

UNESCO (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*.

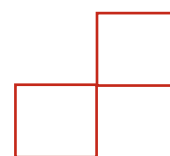
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>

Universidad del País Vasco (s.f). *Las metodologías activas de enseñanza en el programa ERAGIN*.

<https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/eragin-irakaskuntza-metodologia-aktiboak#Lasmetodolog%C3%ADasacti1>

Urquijo Angarita, M. (2014). La teoría de las capacidades de Amartya Sen. *Edetania, Estudios y propuestas socioeducativas*, (4)6 p. 66. Universidad Católica de Valencia. [https://dial-](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857)

[net.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857)



ANEXOS

ANEXO A Resultados de aprendizaje, atributos y temas de la educación para la ciudadanía global por ámbitos

	COGNITIVO	SOCIOEMOCIONAL	CONDUCTUAL
RESULTADOS CLAVE DEL APRENDIZAJE	Los educandos adquieren conocimientos y comprensión de los asuntos locales, nacionales y mundiales, así como las interrelaciones e interdependencia de los diferentes países y grupos de población.	Los educandos experimentan un sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, sobre la base de los derechos humanos	Los educandos actúan de manera eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial por un mundo más pacífico y sostenible
	Los educandos desarrollan capacidades de pensamiento y análisis críticos.	Los educandos desarrollan actitudes de empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad	Los educandos desarrollan la motivación y la voluntad para tomar las acciones necesarias
ATRIBUTOS CLAVE DEL EDUCANDO	Conoce los asuntos locales, nacionales y mundiales, los sistemas y las estructuras de gobernanza	Cultiva y maneja identidades, relaciones y un sentimiento de pertenencia	Pone en práctica capacidades, valores, creencias y actitudes apropiados
	Comprende la interdependencia y las conexiones de las cuestiones mundiales y locales	Comparte valores y responsabilidades, sobre la base de los derechos humano	Demuestra responsabilidad personal y social para un mundo pacífico y sostenible
	Desarrolla capacidades de indagación y análisis críticos	Desarrolla actitudes de apreciación y respeto por las diferencias y la diversidad	Desarrolla la motivación y la voluntad de preocuparse por el bien común
TEMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas y estructuras locales, nacionales y mundiales 2. Diferentes niveles de identidad 3. Medidas que se pueden tomar de forma individual y colectiva. 4. Cuestiones que afectan a la interacción y la conectividad de las comunidades en el ámbito local, nacional y mundial 5. Diferentes comunidades a las que pertenece la gente y las conexiones entre ellas 6. Supuestos y dinámica del poder 7. Diferencia y respeto por la diversidad 8. Comportamiento éticamente responsable 9. Comprometerse y actuar 		

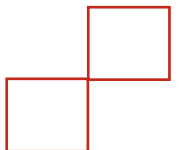
ANEXO B Campos temáticos y objetivos de aprendizaje de la etapa Secundaria Superior (de 15 a 18 años y más) por ámbito educativo.

ÁMBITOS EDUCATIVOS	CAMPOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Secundaria superior (de 15 a 18 años y más)
COGNITIVO	1. Sistemas y estructuras locales, nacionales y mundiales	Analizar críticamente los sistemas, las estructuras y los procesos de gobernanza mundial y determinar las repercusiones en la ciudadanía mundial.
	2. Cuestiones que afectan a la interacción y la conectividad de las comunidades en el ámbito local, nacional y mundial	Examinar críticamente los problemas locales, nacionales y mundiales, las responsabilidades y las consecuencias de las decisiones adoptadas, y examinar y proponer respuestas apropiadas.
	3. Supuestos y dinámica del poder	Evaluar críticamente la manera en que la dinámica del poder afecta a la expresión y la influencia, el acceso a los recursos, la toma de decisiones y la gobernanza.
SOCIOEMOCIONAL	4. Diferentes niveles de identidad	Examinar críticamente las maneras en que los diferentes niveles de identidad interactúan y conviven pacíficamente con diferentes grupos sociales.
	5. Diferentes comunidades a las que pertenece la gente y las conexiones entre ellas	Evaluar críticamente las conexiones entre diferentes grupos, comunidades y países.
	6. Diferencia y respeto de la diversidad	Adquirir y aplicar valores, actitudes y competencias para desenvolverse y comprometerse con diversos grupos y puntos de vista.
CONDUCTUAL	7. Medidas que se pueden tomar de forma individual y colectiva	Desarrollar y aplicar competencias para un compromiso cívico eficaz.
	8. Comportamiento éticamente responsable	Evaluar críticamente asuntos de justicia social y responsabilidad ética y actuar para combatir la discriminación y la desigualdad.
	9. Comprometerse y actuar	Proponer acciones para y convertirse en agentes de cambio positivo

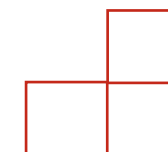
ANEXO C

Descriptores Operativos de las Competencias Clave según el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	Se expresa de manera oral, escrita, señalada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimientos y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al mismo tiempo que respetuosa con la propiedad intelectual.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto en su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia digital (CD)	CD1	Realiza búsquedas en internet, atendiendo criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad para la evolución de las tecnologías digitales y para su desarrollo sostenible y uso ético



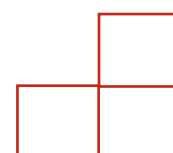
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA)	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de otras personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y utilizando estrategias cooperativas
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes
Competencia ciudadana (CC)	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los otros en cualquier contexto
	CC3	Comprende y analiza problemas éticos y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrolla juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuoso y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE)	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y enfrenta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso de realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en consciencia y expresión cultural (CCEC)	CCEC3.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierto y colaborativa.



ANEXO D

Descriptores Operativos de las Competencias Específicas según el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell:

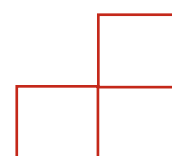
CE1	Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y los procesos más relevantes de la historia propia y universal, identificando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando la diversidad.
CE2	Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, y hacer un tratamiento correcto cuando a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.
CE3	Explicar las nociones básicas de cambio y continuidad en la historia empleando una perspectiva casual y contextualizada, reconocer en el pasado el origen y la evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresar juicios y opiniones sobre el presente y el futuro
CE4	Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificar las aportaciones decisivas en su construcción, reconocimiento y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto
CE5	Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad
CE6	Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala global como local
CE7	Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y la geografía sobre problemas sociales relevantes, asumir valores democráticos y pronunciarse en la defensa de estos
CE8	Promover proyectos cooperativos de convivencia y participar, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos
CE9	Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente los elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como global, y participar en la elaboración y la difusión de propuestas que favorezcan la preservación y la valoración



ANEXO E





Descriptores Operativos de los Criterios Evaluativos según el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell:





1.3	Debatir sobre situaciones históricas de intolerancia y formular argumentos que fomenten la tolerancia y el respeto hacia la diversidad histórica y cultural de las sociedades humanas
2.1	Contrastar la información de los hechos históricos, geográficos y artísticos procedente de diferentes fuentes con la proveniente de organismos oficiales o emisores de prestigio reconocido
2.2	Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos identificando opiniones no fundamentadas en hechos y saberes y comparándolas con información obtenida a partir de fuentes fiables
3.1	Explicar las dinámicas de cambio y continuidad en los procesos históricos más relevantes de diferentes épocas identificando relaciones causales complejas y entre factores de diferentes ámbitos
3.3	Producir opiniones y juicios de valor coherentes sobre cuestiones sociales y políticas del pasado y presente, manifestando actitudes de tolerancia, respeto e interés hacia otras cultura y cosmovisiones
4.1	Argumentar a favor de las actitudes tolerantes, respetuosas y de interés hacia otras identidades, tanto individuales como colectivas
5.1	Identificar y describir las interrelaciones ente los grupos y las sociedades humanas y el medio ambiente que han dado lugar a problemas y conflictos por el acceso a los recursos naturales
5.3	Plantear alternativas sostenibles argumentadas a los problemas y los impactos ocasionados por las actividades humanas
6.2	Exponer razonadamente las desigualdades generadas por los modelos de organización territorial, política y económica y explicar las causas
6.3	Explicar los principales problemas territoriales, políticos y económicos generados por las desigualdades y como afectar a la vida cotidiana de las personas
7.1	Justificar como las acciones personales inciden directamente en los problemas sociales relevantes
8.2	Denunciar las situaciones injustas y de exclusión, argumentando a favor del diálogo y la inclusión como maneras de superarlas.
9.1	Identificar las características de los elementos patrimoniales, y relacionarlos con los estilos artísticos, época histórica y entorno geográfico



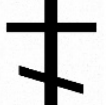







ANEXO F

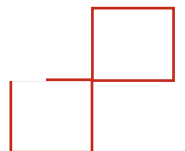
Material Rincones de interculturalidad (A3)

PAISES LATINOAMERICANOS	
¿Por que se van? (Causas que les empujan a irse)	¿Por que vienen? (Motivos económicos, sociales...)
	
	
	
	

PAISES ASIÁTICOS	
¿Por que se van? (Causas que les empujan a irse)	¿Por que vienen? (Motivos económicos, sociales...)
	
	
	
	

PAISES EUROPA DEL ESTE	
¿Por que se van? (Causas que les empujan a irse)	¿Por que vienen? (Motivos económicos, sociales...)
	
	
PAPANASI	
	
	

PAISES ÁRABES	
¿Por que se van? (Causas que les empujan a irse)	¿Por que vienen? (Motivos económicos, sociales...)
	
	
	
	



ANEXO G

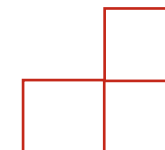
Tarjetas 60 segundos en la frontera (A5)

CARA EXTERIOR

<p style="text-align: center;">ADVERTENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento, que no supone la concesión de una pregunta de examen, garantiza la "no suspensión" de su titular hasta que se haya resuelto la solicitud haya realizado el examen. El titular deberá personarse, en las fechas que se indique en clase, ante la profesora asignada y comunicar de forma inmediata cuando no asista o llegue tarde. La no comparecencia en clase, así como no atender a las comunicaciones que se dirijan a su domicilio dará lugar al suspenso de la asignatura. Cesará la validez de los resultados del examen si no se presenta la libreta debidamente cumplimentada y aseada en tiempo y forma. Este documento carece de validez para la reclamación de nota global si se suspenden los parciales (Decreto 107/de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria). 	 <p>EL ARMELAR</p> <hr/> <p>GEOGRAFIA I HISTÒRIA</p> <hr/> <p>DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONDICIÓN DE SOLICITANTE EN TRAMITACIÓN DE EVALUACIÓN GLOBAL</p>
---	---

CARA INTERIOR

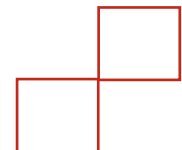
<p>NIE: <input type="text"/></p> <p>Nombre:</p> <p>First surname:</p> <p>Zweiter Nachname:</p> <p>تاريخ الميلاد:</p> <p>Lieu:</p> <p>нация:</p> <p>目前国籍:</p> <p>Adresa la:</p> <p>EXPIRAÇÃO <input type="text"/></p> <p>ΥΠΟΓΡΑΦΗ ΚΑΤΟΧΟΥ</p> <p>Nº X X X X EXP. Nº <input type="text"/></p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Surat</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">بصمة</td> </tr> </table> <p>En Valencia 20 de julio de 2023.</p> <p>El Comisariado General de Extranjería y Fronteras</p> <p>Fdo. DIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA</p> <p>ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA EL CRUCE DE FRONTERAS (THIS DOCUMENT IS NOT VALID FOR CROSS BORDER)</p> <p>VÁLIDO SÓLO EN MELILLA</p>	Surat	بصمة
Surat	بصمة		



ANEXO H

Rúbrica “Tik Tok Politics” (A10)

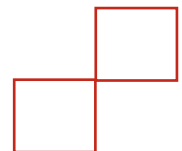
ASPECTOS	EXCELENTE (25 P)	SATISFACTORIO (20 P)	MEJORABLE (10 P)	INSUFICIENTE (0 P)
Presentación y lenguaje	Monta los diferentes componentes y utiliza un lenguaje correcto. Utiliza los tiempos recomendados	Utiliza un lenguaje correcto, pero los componentes no se encuentran montados correctamente. Utiliza el tiempo recomendado	Utiliza un lenguaje correcto, pero no monta ningún componente. Utiliza el tiempo recomendado	No utiliza un lenguaje correcto, ni monta ningún componente. No utiliza los tiempos recomendados
Información problemas de la provincia	Presenta la provincia y, al menos, 3 problemáticas	Presenta la provincia y, al menos, 1 problemática	Presenta la provincia, pero no presenta ninguna problemática	No presenta la provincia correctamente y no presenta ninguna problemática
Propuesta de mejora para la provincia	Presenta, al menos, 3 propuestas de mejora relacionadas con las problemáticas	Presenta, al menos, 1 propuesta de mejora relacionada con las problemáticas	Presenta soluciones que no tienen que ver con las problemáticas identificadas	No presenta ninguna solución
Ficha de presentación del vídeo	Presenta la ficha cumplimentada correctamente, sin faltas de ortografía, con los enlaces de información de las problemáticas Introduce errores encontrados y correcciones realizadas	Presenta la ficha cumplimentada, con los enlaces de información, pero con faltas de ortografía Introduce errores encontrados y algún de las coerciones realizadas	Presenta la ficha incompleta Introduce alguno de los errores encontrados pero ninguna corrección realizada	No presenta la ficha No introduce ni errores encontrados ni correcciones realizadas



ANEXO J

Ficha Cambio Más Significativo: Dominios de Cambio

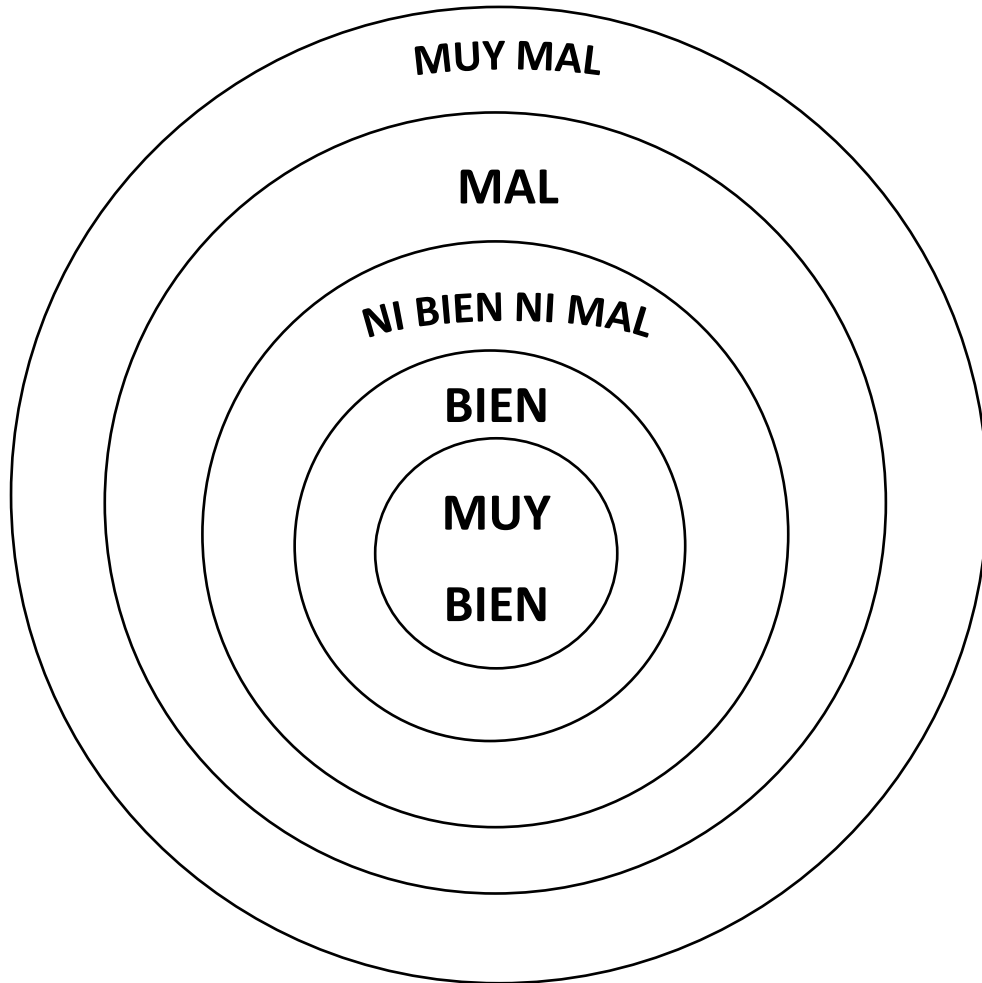
Nombre Alumnado:	
Breve descripción de la etapa anterior: <i>muestra comportamientos contrarios a la convivencia en el aula como a participar con el resto del alumnado.</i>	
Dominios de cambio	
1. Posicionamiento con las temáticas: vulneración de Derechos	
Testimonios de cambio	<p><i>Fecha: xx/xx/xxxx Narrativa: el alumnado manifiesta que no entiende cómo es posible que con la riqueza que tenemos como sociedad haya gente que vive en esta situación.</i></p> <p><i>Fecha: xx/xx/xxxx Narrativa: el alumnado comprende que los procesos globales y locales están interconectados y provocan situaciones de vulneración, sobre todo para las mujeres.</i></p>
2. Naturaleza de su participación	
Testimonios de cambio	
3. Comportamiento con el resto del alumnado. Forma de relacionarse	
Testimonios de cambio	
4. Percepción como agente del cambio	
Percepción alumnado	<p><i>Fecha: xx/xx/xxxx Narrativa: el alumnado recuerda las situaciones mencionadas, pero no se muestra de acuerdo con el análisis que se realiza.</i></p>



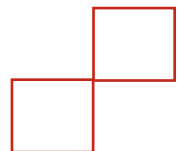
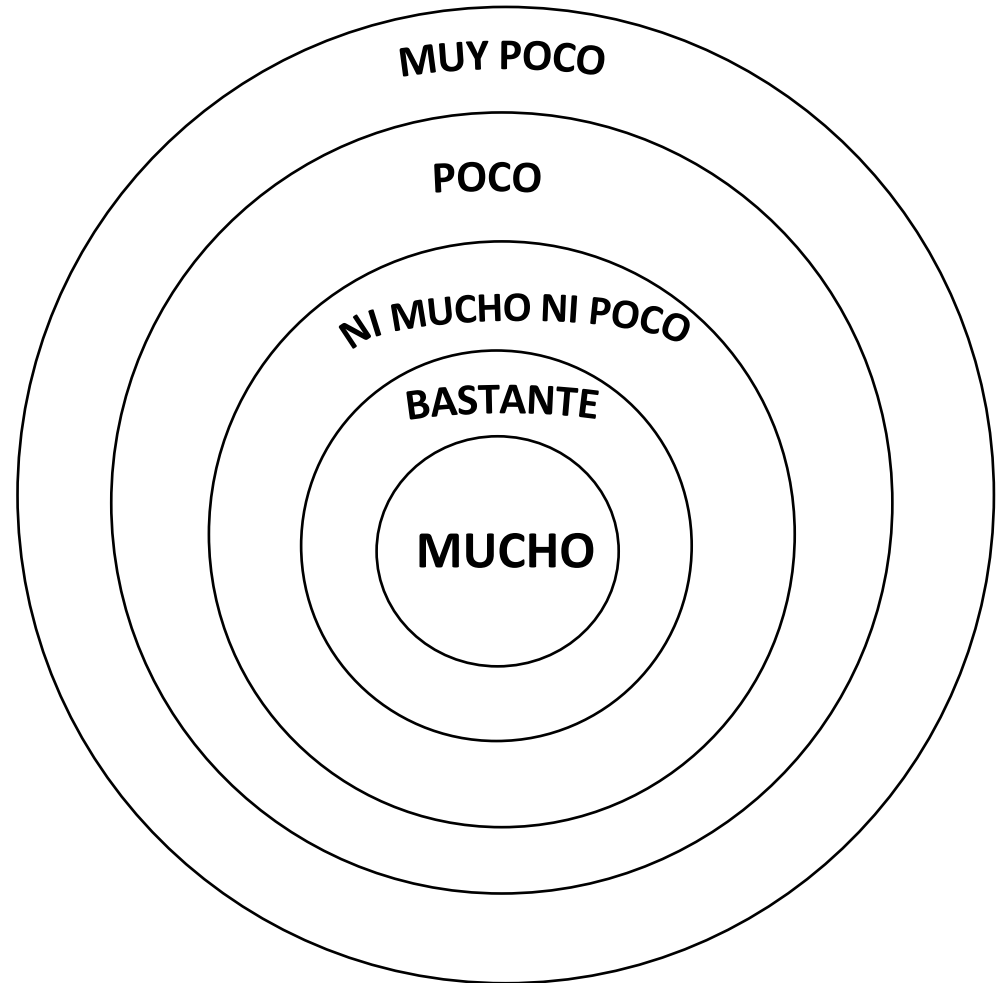
ANEXO K

Paneles Evaluación docente:

¿CÓMO DOY LAS CLASES?



LOS MATERIALES USADOS, ¿HAN AYUDADO A APRENDER?



ANEXO K

Paneles Evaluación docente:

DAR LAS CLASES ASÍ ¿AYUDA A APRENDER?

